INFORME TÉCNICO PARA OBTENCIÓN DE DECLARACIÓN DE UTILIDAD PÚBLICA DE LA INFRAESTRUCTURA DE EVACUACIÓN DE LA INSTALACIÓN SOLAR FOTOVOLTAICA DENOMINADA “ALCALA 2”

“QUINTOS SOLAR 1 S.L.”

Salvador Rodríguez Castro. Ingeniero Técnico Industrial
Ana Freire Bauzano. Ingeniero Industrial

Departamento de Ingeniería de Proyectos

Paseo de Cristóbal Colón nº 20 41001 (Sevilla)
Tel: 955 110 522 · Fax: 955 120 004
CIF: B-91586776

Sevilla, marzo de 2025

ÍNDICE GENERAL

1- MEMORIA DESCRIPTIVA

2- PLANOS

ANEXO I – RELACIÓN BIENES Y DERECHOS AFECTADOS

ANEXO II – FICHAS INDIVIDUALIZADAS

01.- MEMORIA DESCRIPTIVA

ÍNDICE

1 Justificación de la DUP 3
2 Descripción de las afecciones ocasionadas por el proyecto 5
2.1 Servidumbre subterránea de paso de energía eléctrica 6
2.2 Ocupaciones temporales 6
3 Datos generales de la titularidad del proyecto 6
4 Situación y emplazamiento de la línea de evacuación subterránea MT 15kV 7
5 Características generales 12
5.1 Cables 12
5.1.1 Generalidades 13
5.1.2 Normativa 13
5.1.3 Conductor 14
5.1.4 Aislamiento 14
5.1.5 Pantalla sobre el aislamiento 14
5.1.6 Cubiertas de separación 14
5.1.7 Cubierta exterior 15
5.1.8 Características de los cables proyectados 15
5.2 Instalación de cables aislados – Canalizaciones 16
5.2.1 Cables directamente enterrados en zanjas 16
5.2.2 Cables entubados en zanjas 17
5.3 Arquetas 18
5.4 Trazado 18
5.5 Empalmes y terminaciones 19
5.6 Puesta a tierra 19
6 Conclusiones 21

1 Justificación de la DUP

Para acometer el proyecto de referencia, ante la imposibilidad de haber podido llegar a acuerdos con la totalidad de los titulares de los bienes y derechos afectados, se considera necesario tramitar la correspondiente Declaración de Utilidad Pública previa al expediente de expropiación forzosa, en base a la normativa de aplicación.

En primer lugar, la (i) Ley 24/2013, de 26 de diciembre, del Sector Eléctrico, ("LSE") establece cuales son las instalaciones que son declaradas de utilidad pública, siendo esto aplicable a la instalación objeto de la presente memoria.

Artículo 54. Utilidad pública.

1. Se declaran de utilidad pública las instalaciones eléctricas de generación, transporte, distribución de energía eléctrica y las infraestructuras eléctricas de las estaciones de recarga de vehículos eléctricos de potencia superior a 250 kW, a los efectos de expropiación forzosa de los bienes y derechos necesarios para su establecimiento y de la imposición y ejercicio de la servidumbre de paso.

Sin perjuicio de que la LSE considere de utilidad pública la instalación objeto de la presente memoria, es la (ii) Ley de 16 de diciembre de 1954 sobre expropiación forzosa ("LEF"), la que establece el procedimiento de la expropiación forzosa y la necesidad previa de haber declarado, en concreto, la utilidad pública de la instalación en cuestión:

CAPÍTULO I "De los requisitos previos a la expropiación forzosa"

Artículo noveno.

Para proceder a la expropiación forzosa será indispensable la previa declaración de utilidad pública o interés social del fin a que haya de afectarse el objeto expropiado.

CAPÍTULO II "De la necesidad de ocupación de bienes o de adquisición de derechos"

Artículo quince.

Declarada la utilidad pública o el interés social, la Administración resolverá sobre la necesidad concreta de ocupar los bienes o adquirir los derechos que sean estrictamente indispensables para el fin de la expropiación. Mediante acuerdo del Consejo de ministros podrán incluirse también entre los bienes de necesaria ocupación los que sean indispensables para previsibles ampliaciones de la obre o finalidad de que se trate.

Artículo diecisiete.

1. A los efectos del artículo quince, el beneficiario de la expropiación estará obligado a formular una relación concreta e individualizada, en la que se describan, en todos los aspectos, material y jurídico, los bienes o derechos que considere de necesaria expropiación.

2. Cuando el proyecto de obras y servicios comprenda la descripción material detallada a que se refiere el párrafo anterior, la necesidad de ocupación se entenderá implícita en la aprobación del

proyecto, pero el beneficiario estará igualmente obligado a formular la mencionada relación a los solos efectos de la determinación de los interesados.

Igualmente, el (iii) Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica,

CAPÍTULO V "Expropiación y servidumbres"

Artículo 140. Utilidad pública.

1. De acuerdo con el artículo 52.1 de la Ley del Sector Eléctrico, se declaran de utilidad pública las instalaciones eléctricas de generación, transporte y distribución de energía eléctrica, a los efectos de expropiación forzosa de los bienes y derechos necesarios para su establecimiento y de la imposición y ejercicio de la servidumbre de paso.

2. Dicha declaración de utilidad pública se extiende a los efectos de la expropiación forzosa de instalaciones eléctricas y de sus emplazamientos cuando por razones de eficiencia energética, tecnológicas o medioambientales sea oportuna su sustitución por nuevas instalaciones o la realización de modificaciones sustanciales en las mismas.

3. Para el reconocimiento en concreto de utilidad pública de estas instalaciones, será necesario que la empresa interesada lo solicite, incluyendo una relación concreta e individualizada de los bienes o derechos que el solicitante considere de necesaria expropiación.

Artículo 143. Solicitud de la declaración de utilidad pública.

1. Para el reconocimiento, en concreto, de la utilidad pública de las instalaciones aludidas en el artículo 140 será necesario que el peticionario efectúe la correspondiente solicitud dirigida a la Dirección General de Política Energética y Minas con los requisitos señalados en el artículo 70 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, ante el área o, en su caso, dependencia de industria y Energía de las Delegaciones o Subdelegaciones del Gobierno de las provincias donde radique la instalación. Igualmente, podrán presentarse las correspondientes solicitudes ante cualquiera de los lugares a que hace referencia el artículo 38.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Artículo 149. Efectos.

1. La declaración de utilidad pública llevará implícita, la necesidad de ocupación de los bienes o de adquisición de los derechos afectados e implicará la urgente ocupación a los efectos del artículo 52 de la Ley de Expropiación, adquiriendo la empresa solicitante la condición de beneficiario en el expediente expropiatorio, de acuerdo con lo establecido en el artículo 2.2 de la Ley de Expropiación Forzosa.

2. Igualmente, llevará implícita la autorización para el establecimiento o paso de la instalación eléctrica, sobre terrenos de dominio, uso o servicio público, o patrimoniales del Estado, o de las Comunidades Autónomas, o de uso público propios o comunales de la provincia o municipio, obras y servicios de los mismos y zonas de servidumbre pública.

3. Para la imposición de servidumbre de paso sobre los bienes indicados en el apartado anterior y montes de utilidad pública, no será necesario cumplir lo dispuesto sobre imposición de gravámenes en dichos bienes en las correspondientes Leyes de Patrimonio y de Montes, sin perjuicio de las indemnizaciones correspondientes.

2 Descripción de las afecciones ocasionadas por el proyecto

Las fincas sobre las que se ha proyectado la línea eléctrica se verán afectadas por uno o varios de los conceptos que a continuación se describen, al amparo de la normativa de aplicación mencionada.

El Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, ya mencionado, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica, define en su sección 3a el alcance y límites de la expropiación para líneas eléctricas, ya que, de acuerdo con el artículo 52.1 de la Ley del Sector Eléctrico, se declaran de utilidad pública las instalaciones eléctricas de generación, transporte y distribución de energía eléctrica, a los efectos de expropiación forzosa de los bienes y derechos necesarios para su establecimiento y de la imposición y ejercicio de la servidumbre de paso.

En el caso que nos ocupa, las afecciones ocasionadas por el proyecto de línea eléctrica se limitan a servidumbres de paso subterráneo de energía eléctrica, que vienen definidas en el artículo 159 del precitado Real Decreto 1955/2000, de la siguiente forma:

Artículo 159. Servidumbre de paso subterráneo de energía eléctrica.

La servidumbre de paso subterráneo de energía eléctrica comprenderá:

a) La ocupación del subsuelo por los cables conductores a la profundidad y con las demás características que señale la normativa técnica y urbanística aplicable. A efectos del expediente expropiatorio y sin perjuicio de lo dispuesto en cuanto a medidas y distancias de seguridad en los Reglamentos técnicos en la materia, la servidumbre subterránea comprende la franja de terreno situada entre los dos conductores extremos de la instalación.

b) El establecimiento de los dispositivos necesarios para el apoyo o fijación de los conductores.

c) El derecho de paso o acceso para atender al establecimiento, vigilancia, conservación y reparación de la línea eléctrica.

d) La ocupación temporal de terrenos u otros bienes, en su caso, necesarios a los fines indicados en el párrafo c) anterior.

A continuación, se define y explica gráficamente la afección ocasionada por el proyecto de línea eléctrica subterránea a las fincas afectadas:

2.1 Servidumbre subterránea de paso de energía eléctrica

Según lo indicado en el RD 1955/2000, la servidumbre de paso subterráneo de energía eléctrica se corresponde al menos con la franja de terreno situada entre los dos conductores extremos de la instalación. Adicionalmente, hay que considerar también lo establecido en cuanto a medidas y distancias de seguridad en el Real Decreto 223/2008, de 15 de febrero, por el que se aprueban el Reglamento sobre condiciones técnicas y garantías de seguridad en líneas eléctricas de alta tensión y sus instrucciones técnicas complementarias TC-LAT 01 a 09, que en el apartado 5.1 de su INSTRUCCÓN TÉCNCA COMPLEMENTARA TC-LAT 06, LÍNEAS SUBTERRÁNEAS CON CABLES ASLADOS:

Conforme a lo establecido en el artículo 162 del RD 1955/2000, de 1 de diciembre, para las líneas subterráneas se prohíbe la plantación de árboles y construcción de edificios e instalaciones industriales en la franja definida por la zanja donde van alojados los conductores, incrementada a cada lado en una distancia mínima de seguridad igual a la mitad de la anchura de la canalización.

Es decir, sobre las superficies afectadas por la servidumbre subterránea establecida por la línea, que será la de la zanja donde van alojados los cables, incrementada a cada lado en una distancia igual a la mitad de la anchura de la canalización, no será posible la plantación de árboles, ni la construcción de edificios ni de instalaciones industriales.

2.2 Ocupaciones temporales

Se trata de ocupaciones de carácter temporal de los terrenos estrictamente necesarios definidos en la RBDA del proyecto, y a llevar a cabo únicamente durante la ejecución de las obras de establecimiento de la línea eléctrica.

3 Datos generales de la titularidad del proyecto

El titular de esta instalación es el siguiente:

Nombre	*C.I.F.*	*Potencia (MW)*
Quintos Solar 1 S.L.	B-02800779	14

4 Situación y emplazamiento de la línea de evacuación subterránea MT 15kV

La línea de evacuación subterránea de 15 kV que interconecta los centros de transformación de la planta fotovoltaica con las barras de 15 kV de la SE QUINTOS (propiedad de E-Distribución), atraviesa los T.M. de Dos Hermanas y Sevilla.

La red se divide en:

- LSMT- CT3-CT2-CT1-SET

Imagen 1. Ubicación de la línea de evacuación sobre plano topográfico del IGN en el término municipal de Dos Hermanas (Sevilla)

Las parcelas por las que transcurre la LSMT objeto de este estudio son las siguientes:

Polígono	*Parcela*	*Referencia catastral*	*Localización*	*Afección*
6	18	41038A006000180000HK	Dos Hermanas	Quinto
6	9005	41038A006090050000HL	Dos Hermanas	Camino de los Alcaines
6	16	41038A006000160000HM	Dos Hermanas	Adaines
6	17	41038A006000170000HO	Dos Hermanas	Quinto
6	9007	41038A006090070000HF	Dos Hermanas	Ctra. Dos Hermanas-Montequinto

-	-	9655901TG3395N0001HP	Dos Hermanas	Cl. Jara
4	63	41038A004000630000HT	Dos Hermanas	V. del Pitamo
4	62	41038A004000620000HL	Dos Hermanas	V. del Pitamo
4	60	41038A004000600000HQ	Dos Hermanas	V. del Pitamo
4	9009	41038A004090090000HW	Dos Hermanas	Varios (Vía de Comunicación de DP)
4	9006	41038A004090060000HZ	Dos Hermanas	Varios (Canal del Bajo Guadalquivir)
4	9008	41038A004090080000HH	Dos Hermanas	Varios (Vía de Comunicación de DP)
4	8	41038A004000080000HJ	Dos Hermanas	V. del Pitamo
4	9005	41038A004090050000HS	Dos Hermanas	Varios
4	61	41038A004000610000HP	Dos Hermanas	V. del Pitamo
28	9007	41900A028090070000IQ	Sevilla	Colada del Vado de San Juán de los Teatinos (Vereda Vva. Pitamo)
28	18	41900A028000180001OY	Sevilla	Villanueva Pitamo
28	18	41900A028000180000IT	Sevilla	Villanueva Pitamo
28	9	41900A028000090000IB	Sevilla	SE Quintos (Villanueva Pitamo)

Tabla 1. Parcelas catastrales afectadas por la línea de evacuación

En las siguientes tablas se muestran las coordenadas XY de los vértices correspondientes a las líneas anteriormente descritas:

Coordenadas UTM LSMT "ALCALA 2" (Huso ETRS 89 UTM 30N)		
CT3 - CT2 - CT1 - SET		
Vértices	Coord. X	Coord. Y
V1 (CT3)	X=242211.1976	Y=4134891.4491
V2 (CT2)	X=241935.3989	Y=4134891.4491
V3 (CT1)	X=241646.9129	Y=4134891.4491
V4	X=241565.0032	Y=4134891.4964
V5	X=241483.0936	Y=4134891.4964
V6	X=241482.3914	Y=4134915.7132
V7	X=241480.0499	Y=4134931.3121
V8	X=241472.4530	Y=4134958.2822
V9	X=241475.8245	Y=4134962.7870
V10	X=241482.8162	Y=4134984.0336
V11	X=241481.0014	Y=4134985.3695
V12	X=241455.5743	Y=4135004.0866
V13	X=241399.9179	Y=4135045.0559
V14	X=241356.3554	Y=4135074.4954
V15	X=241316.1522	Y=4135107.5780
V16	X=241269.1392	Y=4135139.8051
V17	X=241240.8082	Y=4135169.4629

V18	X=241206.4168	Y=4135222.8590
V19	X=241189.1940	Y=4135263.8870
V20	X=241176.4417	Y=4135316.3776
V21	X=241176.7991	Y=4135366.4858
V22	X=241110.7861	Y=4135381.9161
V23	X=241093.0973	Y=4135373.3932
V24	X=241071.9386	Y=4135356.7882
V25	X=241050.0707	Y=4135334.0130
V26	X=241038.4575	Y=4135321.0410
V27	X=241019.8144	Y=4135298.0313
V28	X=241004.5390	Y=4135276.3882
V29	X=240982.1432	Y=4135239.7928
V30	X=240956.4521	Y=4135195.7072
V31	X=240933.3653	Y=4135162.8601
V32	X=240904.8054	Y=4135130.0091
V33	X=240892.9044	Y=4135117.8440
V34	X=240877.7972	Y=4135104.3302
V35	X=240861.7537	Y=4135091.3960
V36	X=240843.7803	Y=4135078.4325
V37	X=240824.9029	Y=4135066.3608
V38	X=240802.3070	Y=4135053.7694
V39	X=240783.5726	Y=4135044.7234
V40	X=240766.8746	Y=4135037.6442
V41	X=240745.3818	Y=4135029.8099
V42	X=240724.6587	Y=4135023.5427
V43	X=240698.7974	Y=4135017.3169
V44	X=240687.2363	Y=4135010.3588
V45	X=240655.9447	Y=4135006.4102
V46	X=240541.6536	Y=4134991.9885
V47	X=240427.3626	Y=4134977.5667
V48	X=240353.0449	Y=4134967.2121
V49	X=240343.9838	Y=4134970.7001
V50	X=240299.4242	Y=4134961.9344
V51	X=240264.8967	Y=4134953.6537
V52	X=240234.7178	Y=4134945.3629
V53	X=240206.5588	Y=4134937.0250
V54	X=240172.4602	Y=4134925.2922
V55	X=240126.3649	Y=4134907.1836
V56	X=240085.2696	Y=4134890.0930
V57	X=239880.1623	Y=4134806.0725
V58	X=239861.3196	Y=4134799.6152
V59	X=239837.0310	Y=4134794.5639
V60	X=239815.3576	Y=4134791.3695
V61	X=239788.0203	Y=4134789.8220

V62	X=239767.9223	Y=4134790.5870
V63	X=239747.7164	Y=4134792.9576
V64	X=239726.4252	Y=4134797.2313
V65	X=239707.0715	Y=4134802.7751
V66	X=239692.2301	Y=4134808.1659
V67	X=239672.2730	Y=4134817.1069
V68	X=239660.8693	Y=4134823.1664
V69	X=239645.1938	Y=4134832.7532
V70	X=239626.6199	Y=4134846.4128
V71	X=239618.3673	Y=4134853.6520
V72	X=239604.3765	Y=4134865.9246
V73	X=239594.0113	Y=4134877.1908
V74	X=239578.2816	Y=4134896.6518
V75	X=239567.8399	Y=4134912.0687
V76	X=239552.8848	Y=4134939.1275
V77	X=239541.8083	Y=4134966.4224
V78	X=239534.8463	Y=4134991.3337
V79	X=239530.8912	Y=4135012.0269
V80	X=239528.4131	Y=4135036.3064
V81	X=239528.0745	Y=4135056.0106
V82	X=239529.0137	Y=4135073.4041
V83	X=239530.7906	Y=4135087.2179
V84	X=239535.9152	Y=4135116.9681
V85	X=239546.1420	Y=4135171.9338
V86	X=239565.4254	Y=4135275.8858
V87	X=239568.6337	Y=4135295.1318
V88	X=239539.7155	Y=4135319.4205
V89	X=239506.1327	Y=4135318.4073
V90	X=239486.5891	Y=4135339.7695
V91	X=239393.1008	Y=4135270.0428
V92	X=239348.0072	Y=4135215.3740
V93	X=239310.4966	Y=4135191.1283
V94	X=239278.4319	Y=4135170.4027
V95	X=239225.7866	Y=4135115.2550
V96	X=239194.1371	Y=4135120.9369
V97	X=239173.5843	Y=4135135.0301
V98	X=239112.7203	Y=4135315.7129
V99	X=239089.8150	Y=4135390.0751
V100	X=239058.3794	Y=4135476.6640
V101	X=239042.7559	Y=4135508.7121
V102	X=239004.2246	Y=4135590.1967
V103	X=238975.5882	Y=4135651.4207
V104	X=238964.9528	Y=4135671.2894
V105	X=238909.1937	Y=4135766.1105

V106	X=238857.4589	Y=4135851.1917
V107	X=238805.2431	Y=4135941.2821
V108	X=238765.7567	Y=4136032.4568
V109	X=238747.3406	Y=4136071.5343
V110	X=238727.6367	Y=4136125.7083
V111	X=238705.3969	Y=4136186.3646
V112	X=238685.7825	Y=4136228.3642
V113	X=238682.9610	Y=4136235.3842
V114	X=238671.5494	Y=4136280.6941
V115	X=238670.8568	Y=4136288.9039
V116	X=238669.4931	Y=4136299.8852
V117	X=238662.0440	Y=4136332.1572
V118	X=238657.3218	Y=4136389.0829
V119	X=238646.6386	Y=4136489.0875
V120	X=238645.3027	Y=4136511.2591
V121	X=238642.7641	Y=4136589.2154
V122	X=238641.7936	Y=4136687.4238
V123	X=238646.1855	Y=4136740.8169
V124	X=238652.0953	Y=4136807.8661
V125	X=238654.1303	Y=4136829.4598
V126	X=238668.3032	Y=4136913.2871
V127	X=238689.7684	Y=4137016.0657
V128	X=238704.3966	Y=4137066.6975
V129	X=238708.1335	Y=4137079.6315
V130	X=238736.8989	Y=4137152.1050
V131	X=238769.1687	Y=4137220.9034
V132	X=238799.4245	Y=4137240.5712
V133	X=238816.0199	Y=4137244.9133
V134	X=238824.8163	Y=4137268.5871
V135	X=238808.3967	Y=4137309.4914
V136	X=238820.0080	Y=4137334.1078
V137	X=238826.6641	Y=4137348.9848
V138	X=238858.0666	Y=4137395.9633
V139	X=238913.9652	Y=4137479.5880
V140	X=238973.3557	Y=4137559.2819
V141	X=239033.7518	Y=4137639.2735
V142	X=239055.1117	Y=4137663.5983
V143	X=239062.6895	Y=4137674.3174
V144	X=239075.9033	Y=4137698.8989
V145	X=239018.9458	Y=4137738.8372
V146	X=238978.3970	Y=4137761.5206
V147	X=238952.5933	Y=4137775.2858
V148	X=238934.3397	Y=4137784.2784
V149	X=238898.6381	Y=4137800.6009

V150	X=238856.1677	Y=4137820.4591
V151	X=238772.4683	Y=4137859.2832
V152	X=238702.9803	Y=4137891.1903
V153	X=238668.2357	Y=4137916.5979
V154	X=238648.1914	Y=4137929.1730
V155	X=238636.2199	Y=4137904.4119
V156	X=238590.4990	Y=4137929.5290
V157	X=238573.4343	Y=4137896.1872

Tabla 2. Coordenadas línea de evacuación

5 Características generales

La red de media tensión canalizada subterráneamente interconecta los centros de transformación con la sala de Media Tensión de la SE QUINTOS 15kV, propiedad de E-Distribución, permitiendo evacuar la energía total generada por la planta a través de la misma, tras su elevación a 15kV en los transformadores.

La red se divide en: LMT: CT3-CT2-CT1-SE Quintos 15kV y tiene una longitud total de 7.500,23 m.

El cableado de media tensión se realizará con cable Al RHZ1-OL 12/20 kV de secciones variables.

5.1 Características generales

La línea tiene las siguientes características generales:

- Tensión nominal de la red: 15kV
- Tensión más elevada de la red: 17,5kV
- Potencia nominal a evacuar:
  - Desde CT3 a CT2 5.100KVA
  - Desde CT2 a CT1 10.200KVA
  - Desde CT1 a SE Quintos 15kV 15.000KVA
- Longitud:
  - Desde CT3 a CT2 275,80m
  - Desde CT2 a CT1 288,49m
  - Desde CT1 a SE Quintos 15kV 6.935,96m
- Categoría de la línea: Tercera (3ª)
- Tipo de montaje:
  - Directamente enterrado: Terna unipolar
  - Bajo tubo PVC: Conductor unipolar bajo tubo independiente
  - Bajo Perforación Horizontal Dirigida (PHD)
- Número de conductores por fase:
  - Desde CT3 a CT2 1
  - Desde CT2 a CT1 1
  - Desde CT1 a SE Quintos 15kV 3

- Canalizaciones: Compartida con FV AG1 excepto el tramo inicial
- Separación de líneas:
  - Directamente enterrado: 366mm entre centros de ternas de la misma línea
  - Bajo tubo PVC:
  - PHD
- Frecuencia: 50Hz
- Factor de potencia de cálculo: 0,95
- Cables:
  - Desde CT3 a CT2 RHZ1-OL 12/20kV 3x1x1x630mm2 Al
  - Desde CT2 a CT1 RHZ1-OL 12/20kV 3x1x1x630mm2 Al
  - Desde CT1 a SE Quintos 15kV RHZ1-OL 12/20kV 3x3x1x630mm2 Al

5.2 Cables

5.2.1 Generalidades

Se proyecta el uso de cables constituidos por conductores a base de cuerda redonda compactada de hilos de aluminio según la norma UNE EN 60228 de la sección indicada anteriormente, capa semiconductora interna realizada de material conductor, aislamiento mediante polietileno reticulado (XLPE) según la norma UNE HD 620-10E-1, capa semiconductora externa de material conductor separable en frío, protección longitudinal contra el agua a base de condones higroscópicos cruzados (designación OL), pantalla metálica realizada mediante corona de alambres de cobre y cubierta exterior de poliolefina termoplástica libre de halógenos (RHZ1- OL-H).

Las tensiones nominales de los cables serán de 12/20kV, con un nivel de aislamiento de 125kV.

Las conexiones y los empalmes se efectuarán siguiendo métodos que garanticen una perfecta continuidad del conductor y de su aislamiento. Las pantallas de los cables se conectarán a tierra en los dos extremos de la línea.

5.2.2 Normativa

Los cables utilizados en la línea subterránea de Media Tensión de 15kV de tensión nominal deberán satisfacer la vigente norma UNE-HD 632 S3 para "Cables de energía con aislamiento extruido y sus accesorios para tensiones asignadas superiores a 36 kV (Um=42 kV) hasta 150 kV (Um=170 kV). Parte 6: Prescripciones de ensayo para cables con aislamiento de EPR y pantalla metálica y sus accesorios. Sección A: Cables con aislamiento de EPR y pantalla metálica y sus accesorios (lista de ensayos 6A).", lo que incluye calidades de los materiales que configuran cada uno de los componentes del cable, criterios de diseño, características dimensionales, así como los requisitos eléctricos que se les exige. Estos cables también cumplirán con la correspondiente Norma IEC 60502, así como la recomendación UNESA 3305 correspondiente a cables unipolares con conductores de aluminio y aislamiento seco para redes de alta tensión de hasta 30kV.

En concreto, la normativa con la que cumplirán los cables de la línea subterránea de Media Tensión a 15 kV será:

UNE 211067: Cables de energía con aislamiento extruido y sus accesorios, de tensión asignada superior a 150 kV (Um=170 kV) hasta 400 kV (Um=420 kV).

IEC 60502: Cables unipolares con conductores de aluminio y aislamiento seco para tensiones nominales de 1 a 30 kV.

UNE HD 620-10E-1: Norma constructiva.

UNE-EN 60332-1-2: No propagador de llama.

UNE-EN 60754-2: Libre de halógenos. Baja acidez y corrosión de los gases emitidos.

IEC 60754: Libre de halógenos. Baja acidez y corrosividad de los gases emitidos

5.2.3 Conductor

Aluminio semirrígido de clase 2.

Los conductores de los cables estarán constituidos por cuerdas redondas compactas de aluminio. Para evitar la entrada de agua en el interior del cable durante el proceso de instalación y tendido, así como evitar su propagación a lo largo de los huecos existentes entre los alambres que forman el conductor, éstos se fabricarán rellenos con un material obturador que impida dicha propagación. Los conductores satisfarán las especificaciones de la norma UNE 21.022 y la IEC 228.

El conductor irá recubierto de una capa semiconductora para impedir por un lado la ionización del aire que, en otro caso, se encontraría entre el conductor metálico y el material aislante y mejorar la distribución del campo eléctrico en la superficie del conductor.

5.2.4 Aislamiento

El aislamiento de los cables estará constituido por polietileno químicamente reticulado (XLPE). Se trata de un material termoestable que presenta una buena rigidez dieléctrica, bajo factor de pérdidas y una óptima resistencia de aislamiento. El XLPE está capacitado para admitir en régimen permanente temperaturas de trabajo en el conductor de hasta 90ºC, tolerando temperaturas de cortocircuito de 250ºC.

El XLPE responderá a las exigencias que se especifican en la Norma UNE 21123 y en la Norma IEC 60502.

5.2.5 Pantalla sobre el aislamiento

Los cables irán apantallados mediante una corona de hilos de cobre aplicada sobre una capa semiconductora externa, la cual, a su vez, se ha colocado previamente sobre el aislamiento con el mismo propósito y se coloca la capa semiconductora interna sobre el conductor.

5.2.6 Cubiertas de separación

De acuerdo a la Norma UNE 21123, cuando la pantalla y la armadura estén constituidas por materiales diferentes, deberán estar separadas por una cubierta estanca extruida.

5.2.7 Cubierta exterior

El cable dispondrá de cubierta exterior termoplástica (poliolefina termoplástica) libre de halógenos, tal como se indica en la recomendación UNESA 3305 C.

5.2.8 Características de los cables proyectados

Los cables utilizados serán unipolares de aluminio, 630mm2 de sección, tensión nominal 12/20kV, aislamiento de polietileno reticulado (XLPE), pantalla de alambres helicoidales de cobre de 16mm2 de sección, obturación longitudinal contra penetración de humedad y cubierta exterior de poliolefina libre de halógenos, baja acidez y corrosividad de los gases emitidos, con designación RHZ1-OL 12/20kV 3x3x1x630mm2KAl + H16 .

Las principales características técnicas de este tipo de cable son las siguientes:

Designación:	RHZ1-OL 12/20kV 3x3x1x630mm2KAl + H16
Conductor:	Aluminio, semirrígido clase 2
Sección del conductor:	630mm2
Aislamiento:	Polietileno reticulado (XLPE)
Pantalla:	Corona de hilos de cobre
Sección de la pantalla:	16mm2
Cubierta exterior:	Polieolefina termopástica libre de halógenos
Tensión:	12/20kV
Ø sobre el aislante:	42,7mm
Ø exterior aproximado:	52,0mm
Peso:	3215kg/km
Radio mínimo de curvatura:	780mm
Intensidades máximas admisibles:	
Al aire (40ºC):	840A
Enterrado (25ºC):	580A
Temperatura máxima en servicio:	90ºC
Temperatura máxima en cortocircuito:	250ºC
Nivel de aislamiento a impulsos:	125kV
Impendancia:	0,095Ω/km
Capacidad:	0,429µF/km

5.3 Instalación de cables aislados – Canalizaciones

Los cables irán directamente enterrados en zanjas en aquellos lugares en los que la línea discurra por zonas de monte común o fincas (terreno sin tránsito) y entubado bajo tubo en zanjas en el resto. En aquellos lugares en los que la línea discurre por terrenos sin tránsito y se cruza con carreteras, la línea se entubará en dicho cruce y en una longitud de 8 m a cada lado del cruce. En la siguiente tabla se indica la tipología de zanja en función de tramo que se trate según lo reflejado en los planos adjuntos:

TRAMOS LSMT 15 kV "ALCALA 2" (Longitud total = 7500,23 m)		
Tramos	**Longitud (m)**	**Tipología**
Tramo 1	564,29	Zanja subterránea con cableado directamente enterrado
Tramo 2	163,82	Zanja subterránea con disposición en capa y cableado directamente enterrado
Tramo 3	98,27	Zanja subterránea con disposición en capa y cableado directamente enterrado
Tramo 4	515,47	Zanja subterránea con disposición en capa y cableado entubado
Tramo 5	67,79	Perforación Horizontal Dirigida
Tramo 6	1700,43	Zanja subterránea con disposición en capa y cableado entubado
Tramo 7	2177,02	Zanja subterránea con disposición en capa y cableado entubado
Tramo 8	62,53	Zanja en prisma de Hormigón
Tramo 9	1549,53	Zanja subterránea con disposición en capa y cableado entubado
Tramo 10	69,56	Perforación Horizontal Dirigida
Tramo 11	441,90	Zanja subterránea con disposición en capa y cableado entubado
Tramo 12	89,62	

5.3.1 Cables directamente enterrados en zanjas

Esta tipología de zanja se realiza en aquellas zonas en las que la línea discurre por terrenos pertenecientes a monte comunal y por fincas privadas en las que se dispone de derechos de paso, según lo indicado en los planos adjuntos.

Los cables irán alojados en zanjas de anchura variable según planos.

Según la ITC-LAT 06, en todo momento la profundidad mínima a la parte superior de la terna más próxima a la superficie del suelo no será inferior a 60cm bajo acera o zonas de tierra sin tránsito; ni de 80cm en calzada; no obstante, debido a las características del terreno en el que se realiza la instalación así como a la actividad agrícola que se realiza en gran parte del mismo, la profundidad mínima a la parte superior de la terna más próxima a la superficie no será inferior a 0,80m.

A juicio del técnico responsable de la seguridad de la obra, se procederá al entibado de la zanja a fin de garantizar su estabilidad.

En el lecho de la zanja se dispondrá de una capa de arena u hormigón en masa carente de elementos extraños de 5cm de espesor sobre la que se colocarán los cables, cubriendo los cables irá otra capa de arena u hormigón en masa de 20cm de espesor. Junto con los cables de potencia se colocará un tubo de 63mm de diámetro para comunicaciones mediante fibra óptica a la vez que realizan funciones de protección.

En los casos en los que se dispone de dos ternas de cables por la misma zanja, estos estarán separados 25cm entre generatrices más próximas de cada terna, tal como se indica en la ITC-LAT 06 en el apartado de paralelismos.

Por encima de la capa en la que se aloja el tendido de los tubos se procederá al relleno y compactado del resto de la zanja empleándose para ello el tipo de tierra (extraída de la excavación y seleccionada de forma que no lleve cuerpos extraños ni piedras) y las tongadas adecuadas (generalmente tongadas de 25 – 30 cm) para conseguir un Próctor del 95 %.

Se colocará una cinta de señalización, de color amarillo – naranja vivo que advierta de la existencia de cables. Su distancia mínima a la parte superior del cable será de 20cm.

En los planos adjuntos se muestran las secciones tipo de zanja y los tramos en los que se utiliza cada zanja.

5.3.2 Cables entubados en zanjas

Esta tipología de zanja se realiza en aquellas zonas en las que la línea discurre por zonas de tránsito, cruzamientos con carreteras y bordes de carreteras y caminos.

El cable irá entubado en tubos rojos de polietileno de alta densidad o polipropileno, según Norma UNE-EN 50086, comercializado en barras de 6 m de longitud y 160 mm de diámetro, con una resistencia a compresión de 450 N y una resistencia a impactos de 40 J. Se dispondrán los tubos de forma que la arista exterior del tubo exterior diste al menos 7 cm de la pared de la zanja. Las uniones entre tubos se realizarán mediante manguitos con junta de estanqueidad, etc., de forma que no sea posible la entrada de arena, cemento, tierra, etc., a través de la misma.

Los tubos irán alojados en zanjas de profundidad variable, tal como se indica en la documentación gráfica adjunta, de tal forma que la profundidad hasta la parte superior del tubo eléctrico más próximo a la superficie no será menor de 80 cm.

A juicio del técnico responsable de la seguridad de la obra o del director de la misma, se procederá al entibado de las zanjas con el fin de asegurar la estabilidad de los taludes de la misma en terrenos no consolidados o con riesgo de hundimientos.

El tendido de los tubos se realizará sobre un lecho de arena de río lavada u hormigón en masa carente de elementos extraños de 5 cm de espesor sobre la que se dispondrán los tubos para la línea y se cubrirán dichos tubos hasta una altura de 5 cm por encima de su parte más alta.

Por encima de la capa en la que se aloja el tendido de los tubos se procederá al relleno y compactado del resto de la zanja empleándose para ello el tipo de tierra (extraída de la excavación y seleccionada de forma que no lleve cuerpos extraños ni piedras) y las tongadas adecuadas (generalmente tongadas de 25 – 30 cm) para conseguir un Próctor del 95 %.

Se colocará una cinta de señalización, de color amarillo – naranja vivo que advierta de la existencia de cables. Su distancia mínima a la parte superior del tubo más próximo de 20 cm.

En los planos adjuntos se muestran las secciones tipo de zanja y los tramos en los que se utiliza cada zanja.

Antes del tendido de los conductores se eliminará del interior del tubo toda la suciedad o tierra garantizándose el paso de los cables mediante mandrilado acorde a la sección interior del tubo o sistema equivalente. Durante el tendido se deberá embocar correctamente para evitar la entrada de tierra o de hormigón.

En aquellos lugares en los que la línea discurra por el borde interior de la calzada y en los cruzamientos con carreteras, los tubos irán totalmente hormigonados guardando las separaciones entre tubos indicadas anteriormente.

El suelo de la zanja deberá ser nivelado cuidadosamente después de esparcir una delgada capa de arena de forma que permita la conexión correcta de los tubos.

En la acometida subterránea, una vez colocados los cables, se taponarán los orificios de paso mediante una espuma autovulcanizable u otro medio similar que evite la entrada de roedores y no dañe la cubierta del cable.

5.4 Arquetas

En los tramos en los que los cables van entubados se dispondrá de arquetas en los cambios de dirección y a no más de 100m en los tramos rectos de zanjas con objeto de no sobrepasar las tensiones de tiro indicadas por el fabricante de los cables. En cualquier caso, se dispondrá de arquetas en aquellos lugares en los que sea preciso realizar el empalme de cables.

En la documentación gráfica se indica la ubicación de dichas arquetas.

Las arquetas serán prefabricadas de hormigón armado HA-25, dispondrán de tapa de fundición resistente al paso de vehículos y tendrán las siguientes dimensiones:

- Arqueta A1 registrable: 90 x 90 x altura variable (L x L x H)
- Arqueta A2 registrable: 145 x 90 x altura variable (L x L x H)

Se incluye la apertura de hueco, realización, colocación y remate de uniones con tubos de canalización, y reposición de terreno circundante.

5.5 Trazado

El trazado de la línea se realizará de acuerdo a las siguientes consideraciones:

- La longitud de la canalización será lo más corta posible.
- Se ubicará, preferentemente y salvo casos excepcionales, en terrenos de dominio público, evitando ángulos pronunciados.
- Puesto que se trata de una instalación con fines públicos, se considera es admisible (según el artículo 94.d del Reglamento General de Carreteras) la autorización para la realización de la instalación en la zona de dominio público, situándola en todo caso lo más lejos posible de la carretera.

- El radio de curvatura una vez instalado será de 15·D , siendo D el diámetro exterior del cable, que para el caso que nos ocupa (RHZ1-OL 12/20kV 1x630mm2 KAl + H16) es de 780mm.
- Los cruces de calzadas serán perpendiculares a sus ejes, salvo casos excepcionales, debiendo realizarse en posición horizontal y en línea recta, prolongando la sección tipo de cruzamientos al menos 8m a ambos lados de la arista de explanación de la vía.
- Las distancias a fachadas de edificaciones cumplirán lo indicado por las normas municipales.
- Los trazados por zonas que no discurren por vías públicas o paralelos a ellas se señalizarán mediante la instalación de hitos (hormigón prefabricado o metálico) que se colocarán cada 50m en los tramos rectos y en todos los cruces y cambios de dirección. Estos hitos de señalización tendrán una altura mínima de 60cm y dispondrán de un espacio para la identificación de la línea subterránea en la que se indicará el tipo de cable, la profundidad a la que están instalados, el sistema de instalación, la tensión de la línea, el titular de la misma y el número de hito.

5.6 Empalmes y terminaciones

En los puntos de conexión de los distintos tramos de tendido se utilizarán empalmes y terminaciones adecuadas a las características de los conductores a unir.

Tanto los empalmes como las terminaciones no deben disminuir en ningún caso las características eléctricas y mecánicas del cable conectado, debiendo cumplir las siguientes condiciones:

- La conductividad de los cables empalmados no puede ser inferior a la de un solo conductor sin empalmes de la misma longitud.
- El aislamiento del empalme o terminación ha de ser tan efectivo como el aislamiento propio de los conductores.
- Los empalmes y terminaciones deben estar protegidos para evitar el deterioro mecánico y la entrada de humedad.
- Los empalmes y terminaciones deben resistir los esfuerzos electrodinámicos en caso de cortocircuito, así como el efecto térmico de la corriente, tanto en régimen normal como en caso de sobrecargas y cortocircuitos.

En el caso de terminaciones de línea enchufables, serán apantalladas y de acuerdo con las normas UNE EN 50180 y UNE EN 50181.

5.7 Puesta a tierra

Las pantallas de los cables se conectarán a tierra en los dos extremos de la línea (ver figura). En el caso de líneas de longitud superior a 10km, será necesario conectar a tierra las pantallas en un empalme intermedio. En este caso, se precisa la conexión a tierra en los dos extremos de la línea.

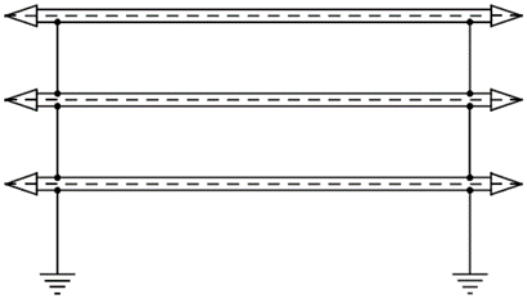

En las redes subterráneas de Media Tensión se conectarán a tierra los siguientes elementos:

- Bastidores de los elementos de maniobra y protección.
- Apoyos.
- Pararrayos autoválvulas.
- Pantallas metálicas de los cables.

Los elementos que constituyen el sistema de puesta a tierra son:

Línea de tierra: Está constituida por conductores de cobre o su sección equivalente en otro tipo de material. En función de la corriente de defecto y la duración del mismo, las secciones mínimas del conductor a emplear por la línea de tierra, a efectos de no alcanzar su temperatura máxima se deducirá según la expresión siguiente:

$$S \geq I\_d/\alpha \cdot \sqrt{(t/\Delta\theta)}$$

Para el caso que nos ocupa, la sección en cobre aislado de la línea de tierra y una duración de la falta de 0,5s será de 74mm2 o de 112mm2 en caso de conductor de aluminio aislado, reduciéndose estas secciones a 70 y 105mm2 en caso de conductores desnudos de cobre y aluminio respectivamente.

Se elegirán las secciones normalizadas, de valor igual o inmediatamente superior al calculado. En ningún caso, esta sección será inferior a 50mm2 para el cobre o aluminio y 100mm2 para el acero.

Los conductores a utilizar cumplirán con las Normas UNE 207015 para cables de cobre desnudo, UNE-EN 50182 para cables de aluminio desnudo, UNE EN 50189 para cables de acero y UNE-EN 60228 para cables aislados.

Electrodos de puesta a tierra: Los elementos de difusión vertical estarán constituidos por picas cilíndricas acoplables de 2metros de longitud de acero-cobre según UNE 21056 y con un recubrimiento de cobre tipo recocido industrial según UNE 20003 con un espesor medio mínimo de 0,3mm no siendo en ningún punto el espesor efectivo inferior a 0,27mm.

6 Conclusiones

Estimamos que, con todos estos datos, contenidos en el proyecto de ejecución queda justificado para la concesión de las oportunas autorizaciones por los Organismos Oficiales competentes para su aprobación, estando no obstante el autor de dicho documento técnico dispuesto a ampliar o completar cuantos aspectos se juzguen oportunos.

Sevilla, marzo de 2025

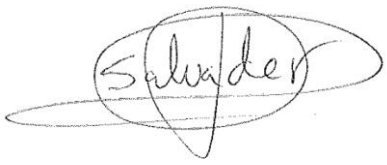

Ana Freire Bauzano
Ingeniero Industrial
Colegiado N.º 5594

Salvador Rodríguez Castro
Ingeniero Técnico Industrial
Colegiado N.º 2704

02.- PLANOS

ÍNDICE

1 Planos 3

1 Planos

1. Localización
2. LSMT. Trazado y parcelario
3. LSMT. Zonas de servidumbre
4. LSMT. Detalles de zonas de servidumbre

Sevilla, marzo de 2025

Ana Freire Bauzano
Ingeniero Industrial
Colegiado N.º 5594

Salvador Rodríguez Castro
Ingeniero Técnico Industrial
Colegiado N.º 2704

SE QUINTOS

LSMT 15 kV "ALCALA 2"

PSF "ALCALA 2"

PROVINCIA DE SEVILLA

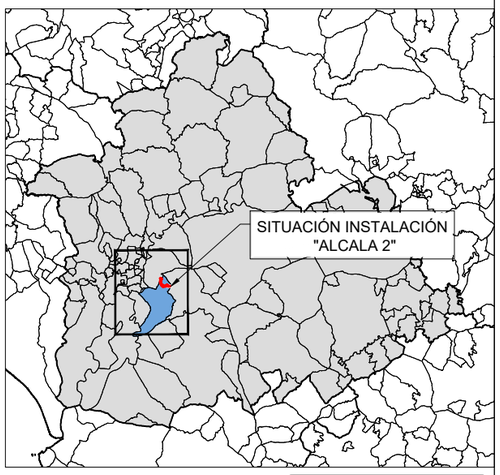

MUNICIPIO "DOS HERMANAS"

LEYENDA

SITUACIÓN PSF "ALCALA 2"

LSMT 15 kV "ALCALA 2"

ESCALA GRÁFICA: 0 250 500 1000 1500 2000 2500m

PROYECTO:

PROYECTO DE EJECUCIÓN PARA INSTALACIÓN SOLAR FOTOVOLTAICA "ALCALA 2"

PLANO:

LOCALIZACIÓN

SITUACIÓN:
Término Municipal Dos Hermanas (Sevilla)

FECHA:
Marzo 2025

PROMOTOR:
QUINTOS SOLAR 1, S.L.

POTENCIA:
--MWp

DIBUJADO: Óscar Barranco Guarnido
REVISADO: Salvador Rodríguez Castro
APROBADO: Salvador Rodríguez Castro

FORMATO: A3

Nº PLANO: 1

ESCALA: 1/50.000

tentusol
sistemas de energías renovables

REV.	FECHA	DESCRIPCIÓN
PB_rev00	11/2020	Edición Inicial
PB_rev01	10/2021	Modificación trazado LSMT
PE_rev00	04/2023	Modificación vallado y potencia pico
PE_rev01	03/2025	Modificación trazado LSMT

PROYECTISTAS:

Nº Col: 2704
Salvador Rodriguez Castro

Nº Col: 5594
Ana Freire Bauzano

PARCELAS AFECTADAS POR LÍNEA DE MEDIA TENSIÓN "ALCALA 2"			
Nº AFECCIÓN	POLÍGONO	PARCELA	REF. CATASTRAL
DOSHER-01	6	18	41038A006000180000HK
DOSHER-02	6	9005	41038A006090050000HL
DOSHER-03	6	16	41038A006000160000HM
DOSHER-04	6	17	41038A006000170000HO
DOSHER-05	6	9007	41038A006090070000HF
DOSHER-06	-	-	9655901TG3395N0001HP
DOSHER-07	4	63	41038A004000630000HT
DOSHER-08	4	62	41038A004000620000HL
DOSHER-09	4	60	41038A004000600000HQ
DOSHER-10	4	9009	41038A004090090000HW
DOSHER-11	4	9006	41038A004090060000HZ
DOSHER-12	4	9008	41038A004090080000HH
DOSHER-13	4	8	41038A004000080000HJ
DOSHER-14	4	9005	41038A004090050000HS
DOSHER-15	4	61	41038A004000610000HP
SEV-01	28	9007	41900A028090070000IQ
SEV-02	28	18	41900A028000180001OY
SEV-03	28	18	41900A028000180000IT
SEV-04	28	9	41900A028000090000IB

LEYENDA

- PARCELAS CATASTRALES AFECTADAS
- ZONA OCUPADA POR PSF "ALCALA 2"
- LÍMITE TÉRMINO MUNICIPAL
- LSMT 15 KV "ALCALA 2"

ESCALA GRÁFICA: 0 50 100 200 300 400 500 600 700m

PROYECTO:

PROYECTO DE EJECUCIÓN PARA INSTALACIÓN SOLAR FOTOVOLTAICA "ALCALA 2"

PLANO:

LSMT. PARCELARIO

SITUACIÓN: Término Municipal Dos Hermanas (Sevilla)

FECHA: Marzo 2025

PROMOTOR: QUINTOS SOLAR 1, S.L.

POTENCIA: --MWp

DIBUJADO: Óscar Barranco Guarnido
REVISADO: Salvador Rodríguez Castro
APROBADO: Salvador Rodríguez Castro

FORMATO: A3

Nº PLANO: 2

ESCALA: 1/15.000

tentusol
sistemas de energías renovables

REV.	FECHA	DESCRIPCIÓN
PB_rev00	11/2020	Edición Inicial
PB_rev01	10/2021	Modificación trazado LSMT
PE_rev00	04/2023	Modificación vallado y potencia pico
PE_rev01	03/2025	Modificación trazado LSMT

PROYECTISTAS:

Nº Col: 2704
Salvador Rodriguez Castro

Nº Col: 5594
Ana Freire Bauzano

DETALLE ZONA AMPLIADA 1. ESCALA 1/800

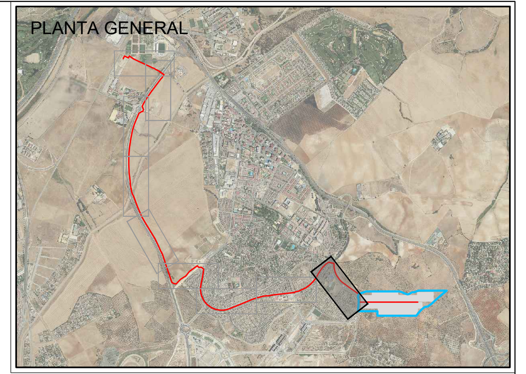

LEYENDA

- CAMINOS INTERNOS "ALCALA 2"
- SEGUIDOR SOLAR "ALCALA 2"
- VALLADO PERIMETRAL "ALCALA 2"
- VALLADO PERIMETRAL "AG1" (OBJETO DE OTRO PROYECTO)
- LSMT 15 KV "ALCALA 2"
- PARCELAS CATASTRALES AFECTADAS
- ZONA DE OCUPACIÓN PERMANENTE (SERV.)
- ZONA DE OCUPACIÓN TEMPORAL
- ARQUETA A1 CIEGA
- ARQUETA A1 REGISTRABLE
- ARQUETA A2 REGISTRABLE
- POZO DE REGISTRO
- ARQUETA 2,00x2,40 m

ESCALA GRÁFICA:

PROYECTO:
PROYECTO DE EJECUCIÓN PARA INSTALACIÓN SOLAR FOTOVOLTAICA "ALCALA 2"

PLANO:
LSMT. ZONAS DE SERVIDUMBRE (ZONA 1)

SITUACIÓN: Término Municipal Dos Hermanas (Sevilla)

FECHA: Marzo 2025

PROMOTOR: QUINTOS SOLAR 1, S.L.

POTENCIA: --MWp

DIBUJADO: Óscar Barranco Guarnido
REVISADO: Salvador Rodríguez Castro
APROBADO: Salvador Rodríguez Castro

FORMATO: A3x4

ESCALA: 1/800

Nº PLANO: 3.1

tentusol
sistemas de energías renovables

REV.	FECHA	DESCRIPCIÓN
PB_rev00	11/2020	Edición Inicial
PB_rev01	10/2021	Modificación trazado LSMT
PE_rev00	04/2023	Modificación vallado y potencia pico
PE_rev01	03/2025	Modificación trazado LSMT

PROYECTISTAS:

Nº Col: 2704
Salvador Rodriguez Castro

Nº Col: 5594
Ana Freire Bauzano

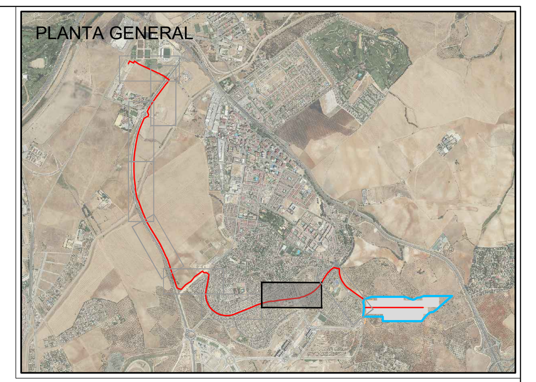

DETALLE ZONA AMPLIADA 2, ESCALA 1/800

LEYENDA

- CAMINOS INTERNOS "ALCALA 2"
- SEGUIDOR SOLAR "ALCALA 2"
- VALLADO PERIMETRAL "ALCALA 2"
- VALLADO PERIMETRAL "AG1" (OBJETO DE OTRO PROYECTO)
- LSMT 15 KV "ALCALA 2"
- PARCELAS CATASTRALES AFECTADAS
- ZONA DE OCUPACIÓN PERMANENTE (SERV.)
- ZONA DE OCUPACIÓN TEMPORAL
- ARQUETA A1 CIEGA
- ARQUETA A1 REGISTRABLE
- ARQUETA A2 REGISTRABLE
- POZO DE REGISTRO
- ARQUETA 2,00x2,40 m

ESCALA GRÁFICA:

PROYECTO:
PROYECTO DE EJECUCIÓN PARA INSTALACIÓN SOLAR FOTOVOLTAICA "ALCALA 2"

PLANO:
LSMT. ZONAS DE SERVIDUMBRE (ZONA 2)

SITUACIÓN: Término Municipal Dos Hermanas (Sevilla)

FECHA: Marzo 2025

PROMOTOR: QUINTOS SOLAR 1, S.L.

POTENCIA: --MWp

DIBUJADO: Óscar Barranco Guarnido
REVISADO: Salvador Rodríguez Castro
APROBADO: Salvador Rodríguez Castro

FORMATO: A3x4

ESCALA: 1/800

Nº PLANO: 3.2

tentusol
sistemas de energías renovables

REV.	FECHA	DESCRIPCIÓN
PB_rev00	11/2020	Edición Inicial
PB_rev01	10/2021	Modificación trazado LSMT
PE_rev00	04/2023	Modificación vallado y potencia pico
PE_rev01	03/2025	Modificación trazado LSMT

PROYECTISTAS:

Nº Col: 2704
Salvador Rodriguez Castro

Nº Col: 5594
Ana Freire Bauzano

DETALLE ZONA AMPLIADA 3. ESCALA 1/800

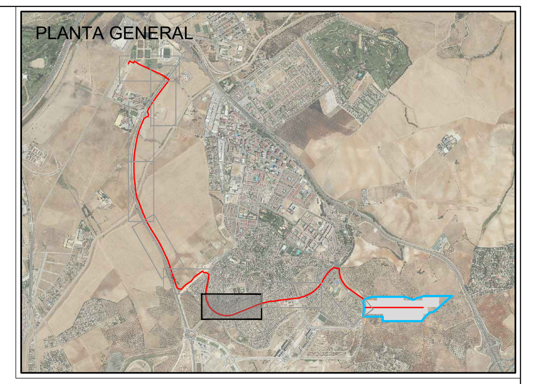

LEYENDA

- CAMINOS INTERNOS "ALCALA 2"
- SEGUIDOR SOLAR "ALCALA 2"
- VALLADO PERIMETRAL "ALCALA 2"
- VALLADO PERIMETRAL "AG1" (OBJETO DE OTRO PROYECTO)
- LSMT 15 KV "ALCALA 2"
- PARCELAS CATASTRALES AFECTADAS
- ZONA DE OCUPACIÓN PERMANENTE (SERV.)
- ZONA DE OCUPACIÓN TEMPORAL
- ARQUETA A1 CIEGA
- ARQUETA A1 REGISTRABLE
- ARQUETA A2 REGISTRABLE
- POZO DE REGISTRO
- ARQUETA 2,00x2,40 m

ESCALA GRÁFICA:

PROYECTO:
PROYECTO DE EJECUCIÓN PARA INSTALACIÓN SOLAR FOTOVOLTAICA "ALCALA 2"

PLANO:
LSMT. ZONAS DE SERVIDUMBRE (ZONA 3)

SITUACIÓN: Término Municipal Dos Hermanas (Sevilla)

FECHA: Marzo 2025

PROMOTOR: QUINTOS SOLAR 1, S.L.

POTENCIA: --MWp

DIBUJADO: Óscar Barranco Guarnido
REVISADO: Salvador Rodríguez Castro
APROBADO: Salvador Rodríguez Castro

FORMATO: A3x4

ESCALA: 1/800

Nº PLANO: 3.3

tentusol
sistemas de energías renovables

REV.	FECHA	DESCRIPCIÓN
PB_rev00	11/2020	Edición Inicial
PB_rev01	10/2021	Modificación trazado LSMT
PE_rev00	04/2023	Modificación vallado y potencia pico
PE_rev01	03/2025	Modificación trazado LSMT

PROYECTISTAS:

Nº Col: 2704
Salvador Rodriguez Castro

Nº Col: 5594
Ana Freire Bauzano

DETALLE ZONA AMPLIADA 4. ESCALA 1/800

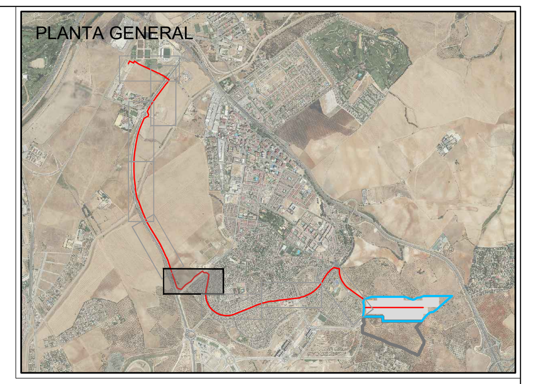

LEYENDA

- CAMINOS INTERNOS "ALCALA 2"
- SEGUIDOR SOLAR "ALCALA 2"
- VALLADO PERIMETRAL "ALCALA 2"
- VALLADO PERIMETRAL "AG1" (OBJETO DE OTRO PROYECTO)
- LSMT 15 KV "ALCALA 2"
- PARCELAS CATASTRALES AFECTADAS
- ZONA DE OCUPACIÓN PERMANENTE (SERV.)
- ZONA DE OCUPACIÓN TEMPORAL
- ARQUETA A1 CIEGA
- ARQUETA A1 REGISTRABLE
- ARQUETA A2 REGISTRABLE
- POZO DE REGISTRO
- ARQUETA 2,00x2,40 m

ESCALA GRÁFICA:

PROYECTO:

PROYECTO DE EJECUCIÓN PARA INSTALACIÓN SOLAR FOTOVOLTAICA "ALCALA 2"

PLANO:

LSMT. ZONAS DE SERVIDUMBRE (ZONA 4)

SITUACIÓN: Término Municipal Dos Hermanas (Sevilla)

FECHA: Marzo 2025

PROMOTOR: QUINTOS SOLAR 1, S.L.

POTENCIA: --MWp

DIBUJADO: Óscar Barranco Guarnido

REVISADO: Salvador Rodríguez Castro

APROBADO: Salvador Rodríguez Castro

FORMATO: A3x4

ESCALA: 1/800

Nº PLANO: 3.4

tentusol
sistemas de energías renovables

REV.	FECHA	DESCRIPCIÓN
PB_rev00	11/2020	Edición Inicial
PB_rev01	10/2021	Modificación trazado LSMT
PE_rev00	04/2023	Modificación vallado y potencia pico
PE_rev01	03/2025	Modificación trazado LSMT

PROYECTISTAS:

Nº Col: 2704
Salvador Rodriguez Castro

Nº Col: 5594
Ana Freire Bauzano

DETALLE ZONA AMPLIADA 5. ESCALA 1/750

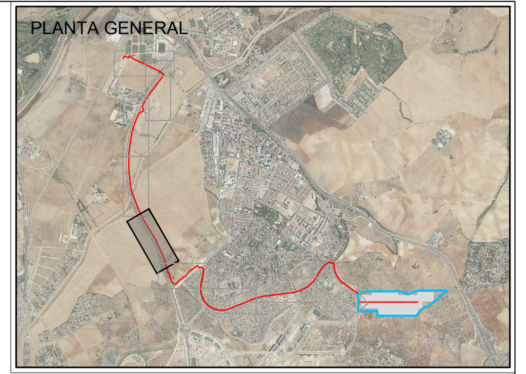

LEYENDA

- CAMINOS INTERNOS "ALCALA 2"
- SEGUIDOR SOLAR "ALCALA 2"
- VALLADO PERIMETRAL "ALCALA 2"
- VALLADO PERIMETRAL "AG1" (OBJETO DE OTRO PROYECTO)
- LSMT 15 KV "ALCALA 2"
- PARCELAS CATASTRALES AFECTADAS
- ZONA DE OCUPACIÓN PERMANENTE (SERV.)
- ZONA DE OCUPACIÓN TEMPORAL
- ARQUETA A1 CIEGA
- ARQUETA A1 REGISTRABLE
- ARQUETA A2 REGISTRABLE
- POZO DE REGISTRO
- ARQUETA 2,00x2,40 m

ESCALA GRÁFICA:

PROYECTO:
PROYECTO DE EJECUCIÓN PARA INSTALACIÓN SOLAR FOTOVOLTAICA "ALCALA 2"

PLANO:
LSMT. ZONAS DE SERVIDUMBRE (ZONA 5)

SITUACIÓN:
Término Municipal Dos Hermanas (Sevilla)

FECHA:
Marzo 2025

PROMOTOR:
QUINTOS SOLAR 1, S.L.

POTENCIA:
--MWp

DIBUJADO: Óscar Barranco Guarnido
REVISADO: Salvador Rodríguez Castro
APROBADO: Salvador Rodríguez Castro

FORMATO:
A3x4

ESCALA:
1/800

Nº PLANO:
3.5

tentusol
sistemas de energías renovables

REV.	FECHA	DESCRIPCIÓN
PB_rev00	11/2020	Edición Inicial
PB_rev01	10/2021	Modificación trazado LSMT
PE_rev00	04/2023	Modificación vallado y potencia pico
PE_rev01	03/2025	Modificación trazado LSMT

PROYECTISTAS:
Nº Col: 2704
Salvador Rodriguez Castro
Nº Col: 5594
Ana Freire Bauzano

DETALLE ZONA AMPLIADA 6. ESCALA 1/800

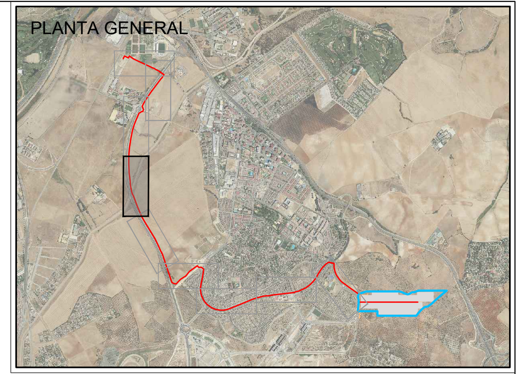

LEYENDA

- CAMINOS INTERNOS "ALCALA 2"
- SEGUIDOR SOLAR "ALCALA 2"
- VALLADO PERIMETRAL "ALCALA 2"
- VALLADO PERIMETRAL "AG1" (OBJETO DE OTRO PROYECTO)
- LSMT 15 KV "ALCALA 2"
- PARCELAS CATASTRALES AFECTADAS
- ZONA DE OCUPACIÓN PERMANENTE (SERV.)
- ZONA DE OCUPACIÓN TEMPORAL
- ARQUETA A1 CIEGA
- ARQUETA A1 REGISTRABLE
- ARQUETA A2 REGISTRABLE
- POZO DE REGISTRO
- ARQUETA 2,00x2,40 m

ESCALA GRÁFICA:

PROYECTO:
PROYECTO DE EJECUCIÓN PARA INSTALACIÓN SOLAR FOTOVOLTAICA "ALCALA 2"

PLANO:
LSMT. ZONAS DE SERVIDUMBRE (ZONA 6)

SITUACIÓN: Término Municipal Dos Hermanas (Sevilla)

FECHA: Marzo 2025

PROMOTOR: QUINTOS SOLAR 1, S.L.

POTENCIA: --MWp

DIBUJADO: Óscar Barranco Guarnido
REVISADO: Salvador Rodríguez Castro
APROBADO: Salvador Rodríguez Castro

FORMATO: A3x4

ESCALA: 1/800

Nº PLANO: 3.6

tentusol
sistemas de energías renovables

REV.	FECHA	DESCRIPCIÓN
PB_rev00	11/2020	Edición Inicial
PB_rev01	10/2021	Modificación trazado LSMT
PE_rev00	04/2023	Modificación vallado y potencia pico
PE_rev01	03/2025	Modificación trazado LSMT

PROYECTISTAS:

Nº Col: 2704
Salvador Rodriguez Castro

Nº Col: 5594
Ana Freire Bauzano

DETALLE ZONA AMPLIADA 6. ESCALA 1/800

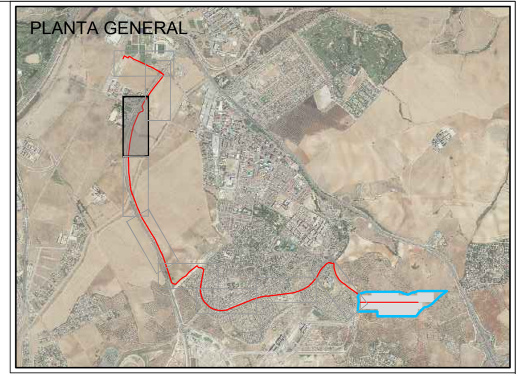

LEYENDA

- CAMINOS INTERNOS "ALCALA 2"
- SEGUIDOR SOLAR "ALCALA 2"
- VALLADO PERIMETRAL "ALCALA 2"
- VALLADO PERIMETRAL "AG1" (OBJETO DE OTRO PROYECTO)
- LSMT 15 KV "ALCALA 2"
- PARCELAS CATASTRALES AFECTADAS
- ZONA DE OCUPACIÓN PERMANENTE (SERV.)
- ZONA DE OCUPACIÓN TEMPORAL
- ARQUETA A1 CIEGA
- ARQUETA A1 REGISTRABLE
- ARQUETA A2 REGISTRABLE
- POZO DE REGISTRO
- ARQUETA 2,00x2,40 m

ESCALA GRÁFICA:

PROYECTO:
PROYECTO DE EJECUCIÓN PARA INSTALACIÓN SOLAR FOTOVOLTAICA "ALCALA 2"

PLANO:
LSMT. ZONAS DE SERVIDUMBRE (ZONA 7)

SITUACIÓN:
Término Municipal Dos Hermanas (Sevilla)

FECHA:
Marzo 2025

PROMOTOR:
QUINTOS SOLAR 1, S.L.

POTENCIA:
--MWp

DIBUJADO: Óscar Barranco Guarnido
REVISADO: Salvador Rodríguez Castro
APROBADO: Salvador Rodríguez Castro

FORMATO:
A3x4

ESCALA:
1/800

Nº PLANO:
3.7

tentusol
sistemas de energías renovables

REV.	FECHA	DESCRIPCIÓN
PB_rev00	11/2020	Edición Inicial
PB_rev01	10/2021	Modificación trazado LSMT
PE_rev00	04/2023	Modificación vallado y potencia pico
PE_rev01	03/2025	Modificación trazado LSMT

PROYECTISTAS:

Nº Col: 2704
Salvador Rodriguez Castro

Nº Col: 5594
Ana Freire Bauzano

DETALLE ZONA AMPLIADA 8. ESCALA 1/800

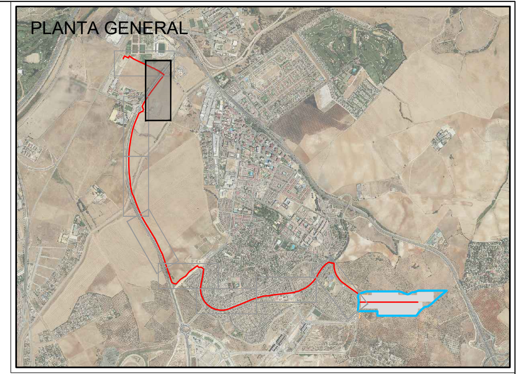

LEYENDA

- CAMINOS INTERNOS "ALCALA 2"
- SEGUIDOR SOLAR "ALCALA 2"
- VALLADO PERIMETRAL "ALCALA 2"
- VALLADO PERIMETRAL "AG1" (OBJETO DE OTRO PROYECTO)
- LSMT 15 KV "ALCALA 2"
- PARCELAS CATASTRALES AFECTADAS
- ZONA DE OCUPACIÓN PERMANENTE (SERV.)
- ZONA DE OCUPACIÓN TEMPORAL
- ARQUETA A1 CIEGA
- ARQUETA A1 REGISTRABLE
- ARQUETA A2 REGISTRABLE
- POZO DE REGISTRO
- ARQUETA 2,00x2,40 m

ESCALA GRÁFICA:

PROYECTO:
PROYECTO DE EJECUCIÓN PARA INSTALACIÓN SOLAR FOTOVOLTAICA "ALCALA 2"

PLANO:
LSMT. ZONAS DE SERVIDUMBRE (ZONA 8)

SITUACIÓN: Término Municipal Dos Hermanas (Sevilla)

FECHA: Marzo 2025

PROMOTOR: QUINTOS SOLAR 1, S.L.

POTENCIA: --MWp

DIBUJADO: Óscar Barranco Guarnido
REVISADO: Salvador Rodríguez Castro
APROBADO: Salvador Rodríguez Castro

FORMATO: A3x4

ESCALA: 1/800

Nº PLANO: 3.8

tentusol
sistemas de energías renovables

REV.	FECHA	DESCRIPCIÓN
PB_rev00	11/2020	Edición Inicial
PB_rev01	10/2021	Modificación trazado LSMT
PE_rev00	04/2023	Modificación vallado y potencia pico
PE_rev01	03/2025	Modificación trazado LSMT

PROYECTISTAS:

Nº Col: 2704
Salvador Rodriguez Castro

Nº Col: 5594
Ana Freire Bauzano

DETALLE ZONA AMPLIADA 9. ESCALA 1/800

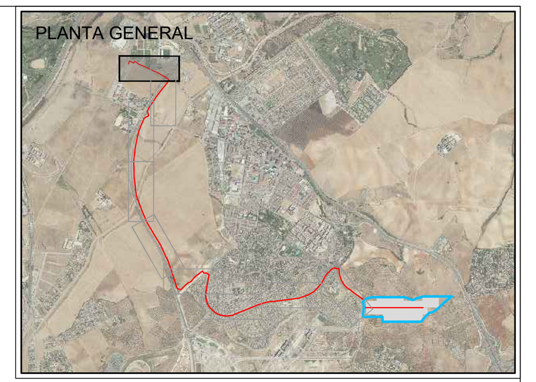

LEYENDA

- CAMINOS INTERNOS "ALCALA 2"
- SEGUIDOR SOLAR "ALCALA 2"
- VALLADO PERIMETRAL "ALCALA 2"
- VALLADO PERIMETRAL "AG1" (OBJETO DE OTRO PROYECTO)
- LSMT 15 KV "ALCALA 2"
- PARCELAS CATASTRALES AFECTADAS
- ZONA DE OCUPACIÓN PERMANENTE (SERV.)
- ZONA DE OCUPACIÓN TEMPORAL
- ARQUETA A1 CIEGA
- ARQUETA A1 REGISTRABLE
- ARQUETA A2 REGISTRABLE
- POZO DE REGISTRO
- ARQUETA 2,00x2,40 m

ESCALA GRÁFICA:

PROYECTO:

PROYECTO DE EJECUCIÓN PARA INSTALACIÓN SOLAR FOTOVOLTAICA "ALCALA 2"

PLANO: LSMT. ZONAS DE SERVIDUMBRE (ZONA 9)

SITUACIÓN: Término Municipal Dos Hermanas (Sevilla)

FECHA: Marzo 2025

PROMOTOR: QUINTOS SOLAR 1, S.L.

POTENCIA: --MWp

DIBUJADO: Óscar Barranco Guarnido

REVISADO: Salvador Rodríguez Castro

APROBADO: Salvador Rodríguez Castro

FORMATO: A3x4

ESCALA: 1/800

Nº PLANO: 3.9

tentusol
sistemas de energías renovables

REV.	FECHA	DESCRIPCIÓN
PB_rev00	11/2020	Edición Inicial
PB_rev01	10/2021	Modificación trazado LSMT
PE_rev00	04/2023	Modificación vallado y potencia pico
PE_rev01	03/2025	Modificación trazado LSMT

PROYECTISTAS:

Nº Col: 2704
Salvador Rodriguez Castro

Nº Col: 5594
Ana Freire Bauzano

DETALLE ZANJA SUBTERRÁNEA TIPO D

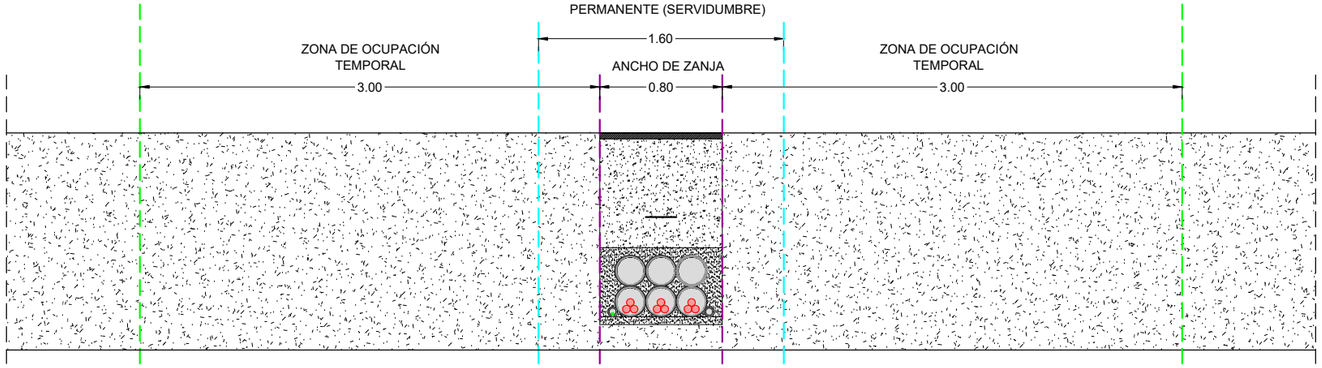

DETALLE ZANJA SUBTERRÁNEA TIPO E

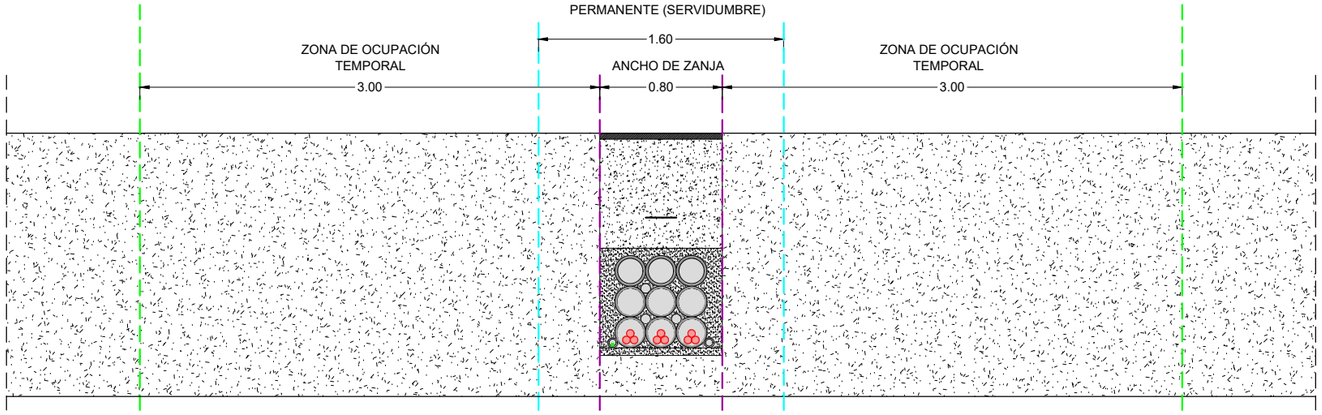

DETALLE ZANJA SUBTERRÁNEA TIPO F

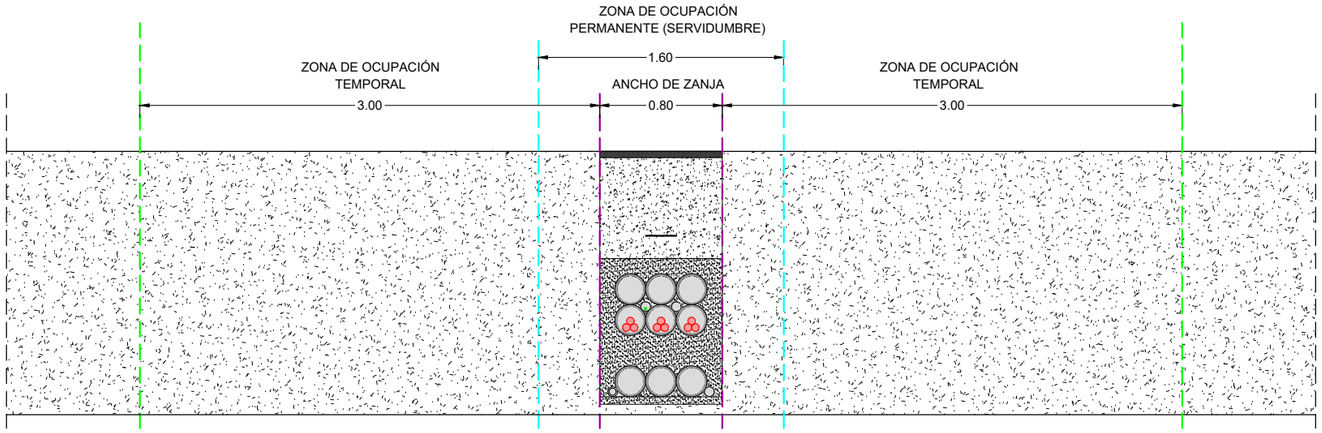

DETALLE ZANJA PRISMA DE HORMIGÓN

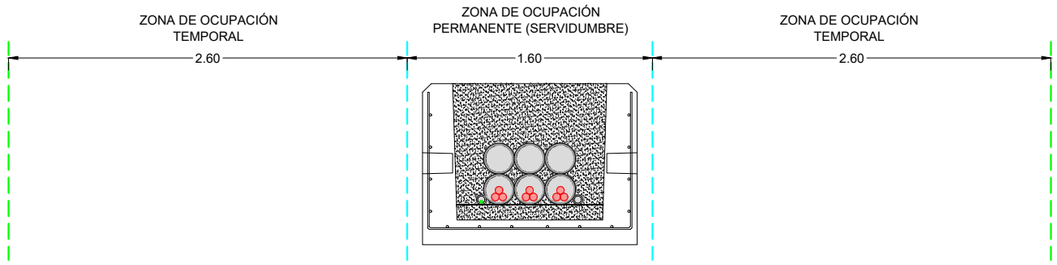

DETALLE PERFORACIÓN HORIZONTAL DIRIGIDA TIPO A

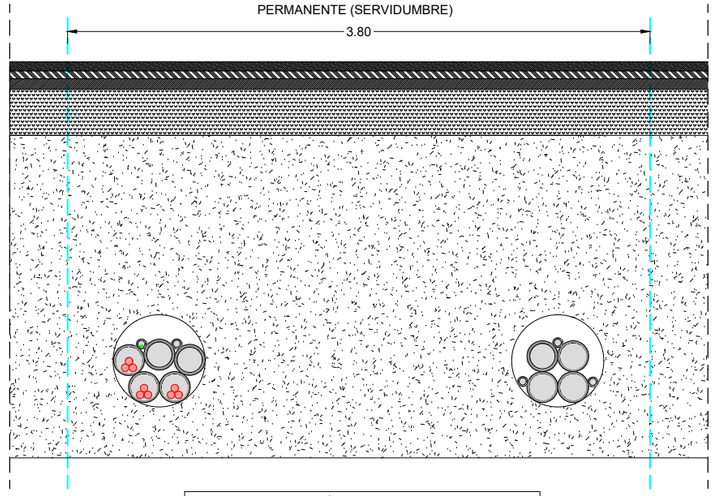

DETALLE PERFORACIÓN HORIZONTAL DIRIGIDA TIPO B

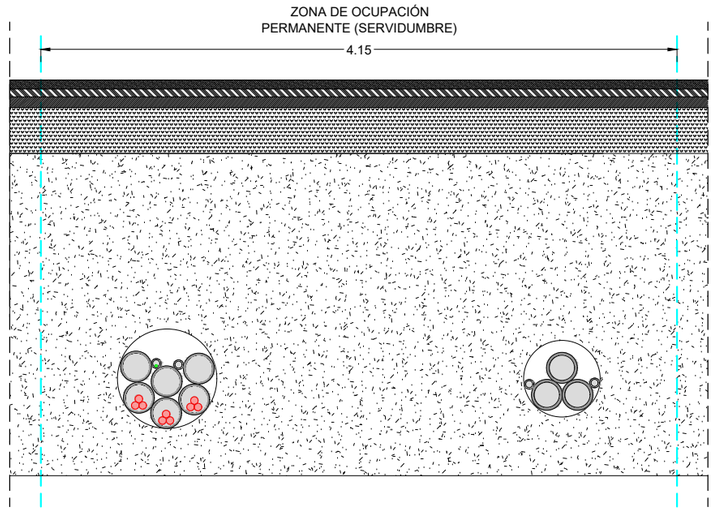

NOTAS:
1. COTAS EN METROS

ESCALA GRÁFICA:

PROYECTO:
PROYECTO DE EJECUCIÓN PARA INSTALACIÓN SOLAR FOTOVOLTAICA "ALCALA 2"

PLANO:
LSMT. DETALLES DE ZONAS DE SERVIDUMBRE

SITUACIÓN:
Término Municipal Dos Hermanas (Sevilla)

FECHA:
Marzo 2025

PROMOTOR:
QUINTOS SOLAR 1, S.L.

POTENCIA:
--MWp

DIBUJADO: Óscar Barranco Guarnido
REVISADO: Salvador Rodríguez Castro
APROBADO: Salvador Rodríguez Castro

FORMATO: A3

Nº PLANO: 4

ESCALA: 1/40

tentusol
sistemas de energías renovables

REV.	FECHA	DESCRIPCIÓN
PB_rev00	11/2020	Edición Inicial
PB_rev01	10/2021	Modificación trazado LSMT
PE_rev00	04/2023	Modificación vallado y potencia pico
PE_rev01	03/2025	Modificación trazado LSMT

PROYECTISTAS:

Nº Col: 2704
Salvador Rodriguez Castro

Nº Col: 5594
Ana Freire Bauzano

ANEXO I.- RELACIÓN BIENES Y DERECHOS AFECTADOS

ÍNDICE

1 Relación de bienes y derechos afectados..... 3

1 Relación de bienes y derechos afectados

RELACIÓN DE BIENES Y DERECHOS AFECTADOS POR LA LÍNEA SUBTERRÁNEA 15 kV “Alcala 2" (Inicio PSF "Alcala 2" – Fin SE QUINTOS 15kV)										
Parcela RBDA	Titular	Datos de la parcela					Zanja		Ocup. Temp. (m^2)	Uso s/catastro
		Término Municipal	Paraje	Pol. Cat.	Parc. Cat.	Ref. Catastral	Longitud (ml)	Ocupación Subsuelo (m^2)		
1	WINGENIA S.L.	Dos Hermanas(Sevilla)	Quinto (FV Alcala 2)	6	18	41038A006000180000HK	5,95	11,21	30,57	Agrario
2	AYUNTAMIENTO DE DOS HERMANAS	Dos Hermanas(Sevilla)	Camino de los Alcaines	6	9005	41038A006090050000HL	8,48	13,56	43,86	Agrario
3	WINGENIA S.L.	Dos Hermanas(Sevilla)	Adaines	6	16	41038A006000160000HM	17,14	27,45	89,71	Agrario
4	WINGENIA S.L.	Dos Hermanas(Sevilla)	Quinto	6	17	41038A006000170000HO	492,38	822,60	2.730,79	Agrario
5	AYUNTAMIENTO DE DOS HERMANAS	Dos Hermanas(Sevilla)	Ctra. Dos Hermanas-Montequinto	6	9007	41038A006090070000HF	20,01	76,04	-	Agrario
6	AYUNTAMIENTO DE DOS HERMANAS	Dos Hermanas(Sevilla)	Avda. Condes de Ibarra	-	-	-	2.239,76	3.723,65	11.426,48	Urbano
7	AYUNTAMIENTO DE DOS HERMANAS	Dos Hermanas(Sevilla)	Cl. Jara	-	-	9655901TG3395N0001HP	34,04	56,16	175,34	Urbano
8	AYUNTAMIENTO DE DOS HERMANAS	Dos Hermanas(Sevilla)	V. del Pitamo	4	63	41038A004000630000HT	232,19	386,91	1.163,63	Agrario
9	CARITAS DIOCESANAS DE SEVILLA	Dos Hermanas(Sevilla)	V. del Pitamo	4	62	41038A004000620000HL	602,84	975,23	3.151,62	Agrario
10	VILLANUEVA DEL PITAMO SA	Dos Hermanas(Sevilla)	V. del Pitamo	4	60	41038A004000600000HQ	790,78	1.277,74	4.096,46	Agrario
11	AYUNTAMIENTO DE DOS HERMANAS	Dos Hermanas(Sevilla)	Varios (Vía de Comunicación de DP)	4	9009	41038A004090090000HW	14,27	25,75	92,02	Agrario
12	CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA	Dos Hermanas(Sevilla)	Varios (Canal del Bajo Guadalquivir)	4	9006	41038A004090060000HZ	-	0,15	96,75	Agrario
13	AYUNTAMIENTO DE DOS HERMANAS	Dos Hermanas(Sevilla)	Avda. Universidades	-	-	-	63,91	100,07	331,69	Urbano
14	AYUNTAMIENTO DE DOS HERMANAS	Dos Hermanas(Sevilla)	Varios (Vía de Comunicación de DP)	4	9008	41038A004090080000HH	31,36	49,28	117,73	Agrario
15	VILLANUEVA DEL PITAMO SA	Dos Hermanas(Sevilla)	V. del Pitamo	4	8	41038A004000080000HJ	984,47	1.585,87	5.042,97	Agrario
16	AYUNTAMIENTO DE DOS HERMANAS	Dos Hermanas(Sevilla)	Varios	4	9005	41038A004090050000HS	8,66	13,86	45,03	Agrario
17	VILLANUEVA DEL PITAMO SA	Dos Hermanas(Sevilla)	V. del Pitamo	4	61	41038A004000610000HP	553,08	977,41	3.031,69	Agrario
18	JUNTA DE ANDALUCIA	Sevilla	Vereda Vva. Pitamo	28	9007	41900A028090070000IQ	13,01	53,99	-	Agrario
19	SEVILLA FUTBOL CLUB SA DEPORTIVA	Sevilla	Villanueva Pitamo	28	18	41900A028000180001OY	89,07	117,29	328,57	Urbano deportivo
20	SEVILLA FUTBOL CLUB SA DEPORTIVA	Sevilla	Villanueva Pitamo	28	18	41900A028000180000IT	368,21	680,06	2.128,86	Agrario
21	AYUNTAMIENTO DE SEVILLA	Sevilla	-	-	-	-	11,19	51,06	-	-
22	EDISTRIBUCION REDES DIGITALES SLU	Sevilla	SE Quintos (Villanueva Pitamo)	28	9	41900A028000090000IB	92,80	157,88	-	Urbano industrial

Sevilla, marzo de 2025

Ana Freire Bauzano
Ingeniero Industrial
Colegiado N.º 5594

Salvador Rodríguez Castro
Ingeniero Técnico Industrial
Colegiado N.º 2704

ANEXO II.- FICHAS INDIVIDUALIZADAS

ÍNDICE

1 Fichas Individualizadas 3

1 Fichas Individualizadas

Sevilla, marzo de 2025

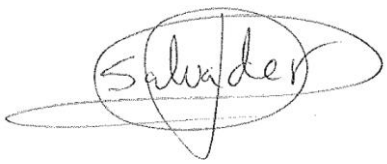

Ana Freire Bauzano
Ingeniero Industrial
Colegiado N.º 5594

Salvador Rodríguez Castro
Ingeniero Técnico Industrial
Colegiado N.º 2704

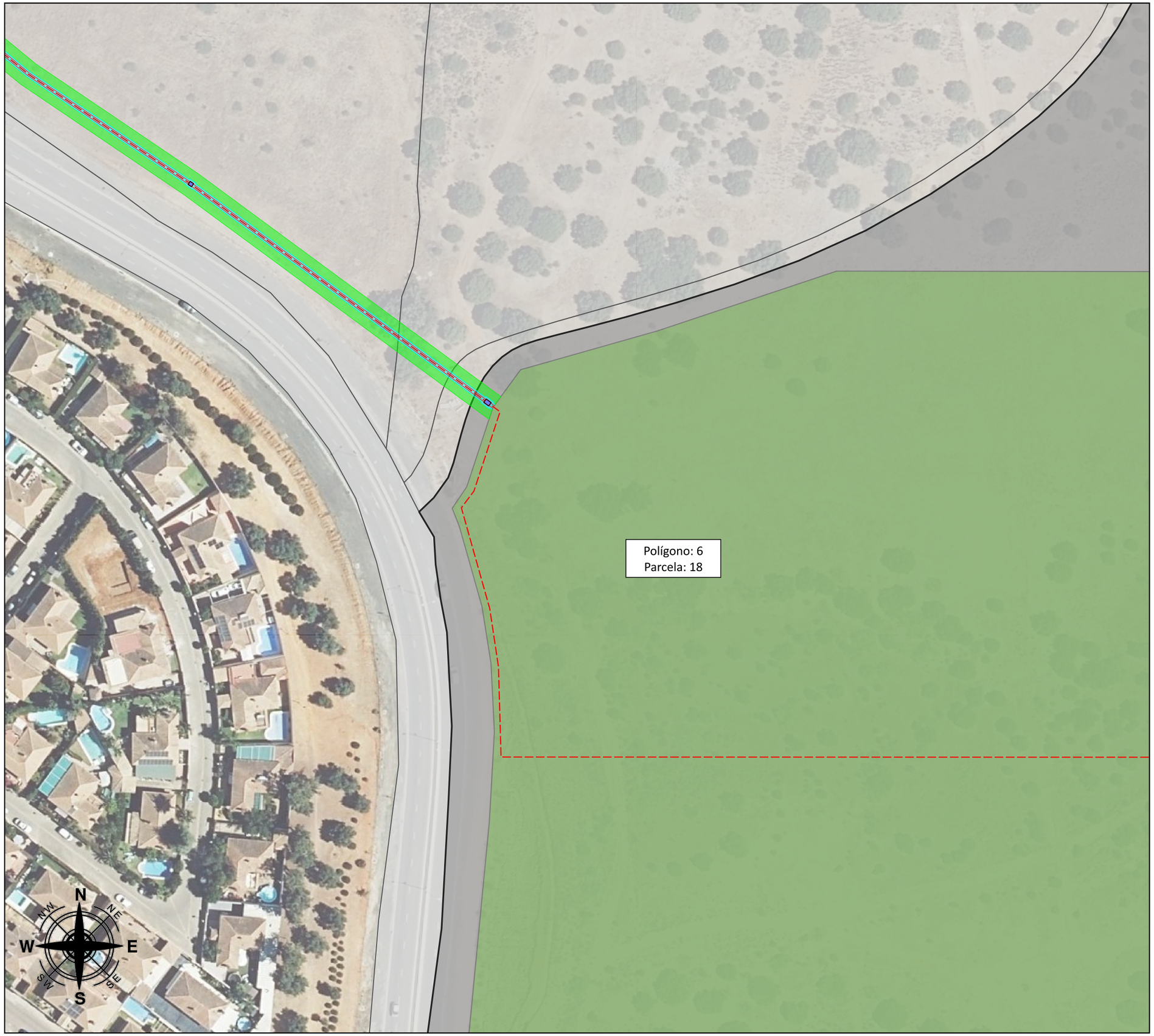

VISTA GENERAL

DATOS CATASTRALES

Referencia Catastral: 41038A006000180000HK
Polígono: 6 Parcela: 18
Paraje/Afección: Quinto (FV Alcala 2) Naturaleza: Agrario
Término Municipal de Dos Hermanas (Sevilla)

DATOS AFECCIÓN

Longitud Canalización (m): 5,95
Servidumbre Paso Subterráneo. Ocupación Subsuelo (m2): 11.21
Ocupación Temporal (m2): 30,57

LEYENDA

- LSMT 15 kV "ALCALA 2"
- Servidumbre Paso Subt. Ocupación Subsuelo
- Ocupación Temporal
- Contorno PSF ALCALA 2
- Arquetas
- Pozos de Registro

Parcelas Catastrales

- Otras Parcelas Afectadas
- Parcela 41038A006000180000HK

ESCALA GRÁFICA:

PROYECTO:

PROYECTO DE EJECUCIÓN PARA INSTALACIÓN SOLAR FOTOVOLTAICA "ALCALA 2"

PLANO:

RBDA PARCELA 1 (DOSHER-01)

SITUACIÓN: T.M. de Dos Hermanas (Sevilla)

FECHA: Marzo 2025

PROMOTOR: QUINTOS SOLAR 1, S.L.

POTENCIA: -

DIBUJADO: Óscar Barranco Guarnido
REVISADO: Salvador Rodríguez Castro
APROBADO: Salvador Rodríguez Castro

FORMATO: A3

Nº PLANO: 1

ESCALA: -

tentusol
SISTEMAS DE ENERGÍAS RENOVABLES

PROYECTISTAS:

Nº Col: 5594
Ana Freire Bauzano

Nº Col: 2704
Salvador Rodríguez Castro

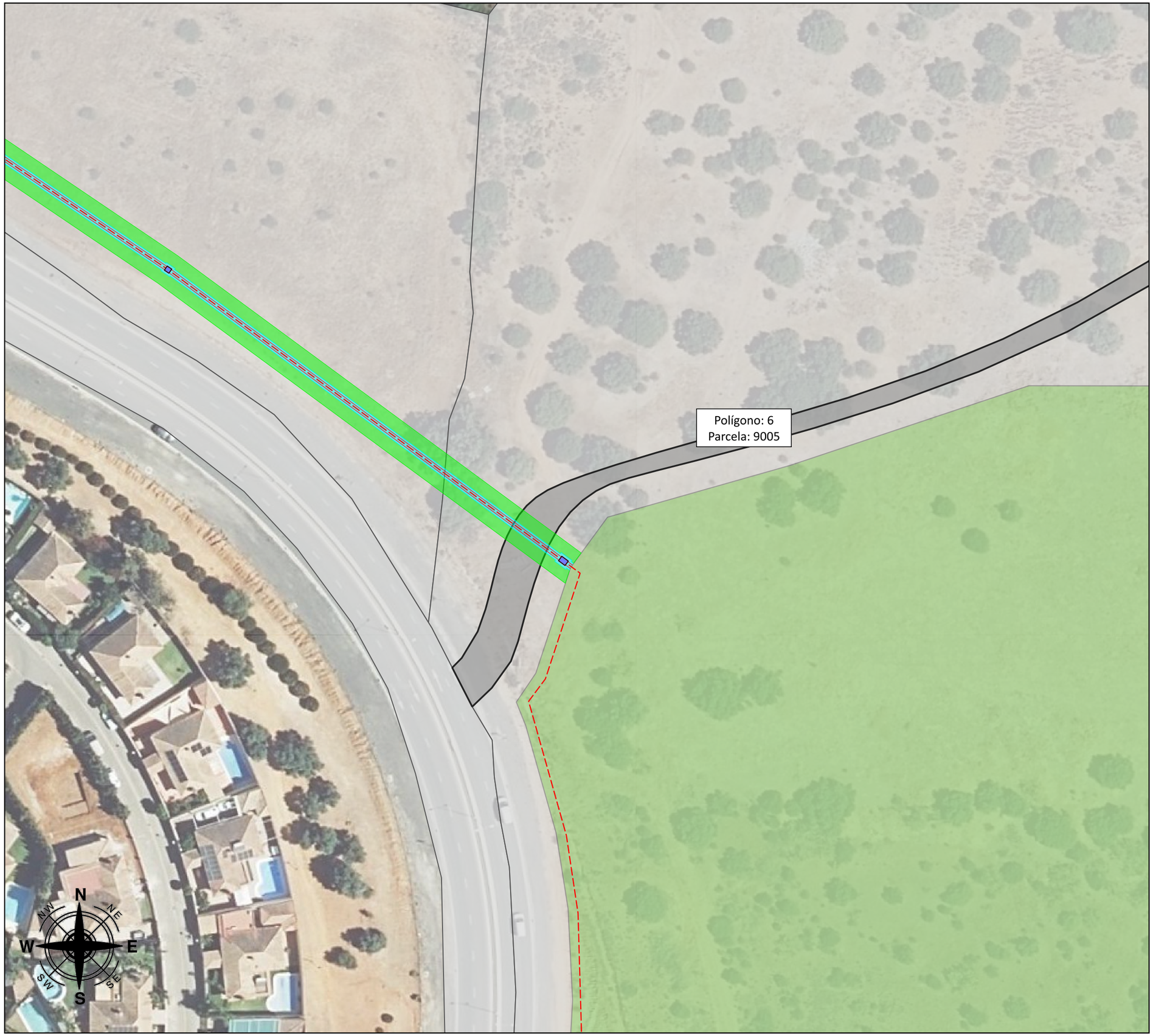

VISTA GENERAL

DATOS CATASTRALES

Referencia Catastral: 41038A006090050000HL
Polígono: 6 Parcela: 9005
Paraje/Afección: Camino de los Alcaines Naturaleza: Agrario
Término Municipal de Dos Hermanas (Sevilla)

DATOS AFECCIÓN

Longitud Canalización (m): 8,48
Servidumbre Paso Subterráneo. Ocupación Subsuelo (m2): 13.56
Ocupación Temporal (m2): 43,86

LEYENDA

- LSMT 15 kV "ALCALA 2"
- Servidumbre Paso Subt. Ocupación Subsuelo
- Ocupación Temporal
- Contorno PSF ALCALA 2
- Arquetas
- Pozos de Registro

Parcelas Catastrales

- Otras Parcelas Afectadas
- Parcela 41038A006090050000HL

ESCALA GRÁFICA:

PROYECTO:
PROYECTO DE EJECUCIÓN PARA INSTALACIÓN SOLAR FOTOVOLTAICA "ALCALA 2"

PLANO:
RBDA PARCELA 2 (DOSHER-02)

SITUACIÓN:
T.M. de Dos Hermanas (Sevilla)

FECHA:
Marzo 2025

PROMOTOR:
QUINTOS SOLAR 1, S.L.

POTENCIA:
-

DIBUJADO: Óscar Barranco Guarnido
REVISADO: Salvador Rodríguez Castro
APROBADO: Salvador Rodríguez Castro

FORMATO: A3

Nº PLANO: 2

ESCALA: -

tentusol
SISTEMAS DE ENERGÍAS RENOVABLES

PROYECTISTAS:

Nº Col: 5594
Ana Freire Bauzano

Nº Col: 2704
Salvador Rodríguez Castro

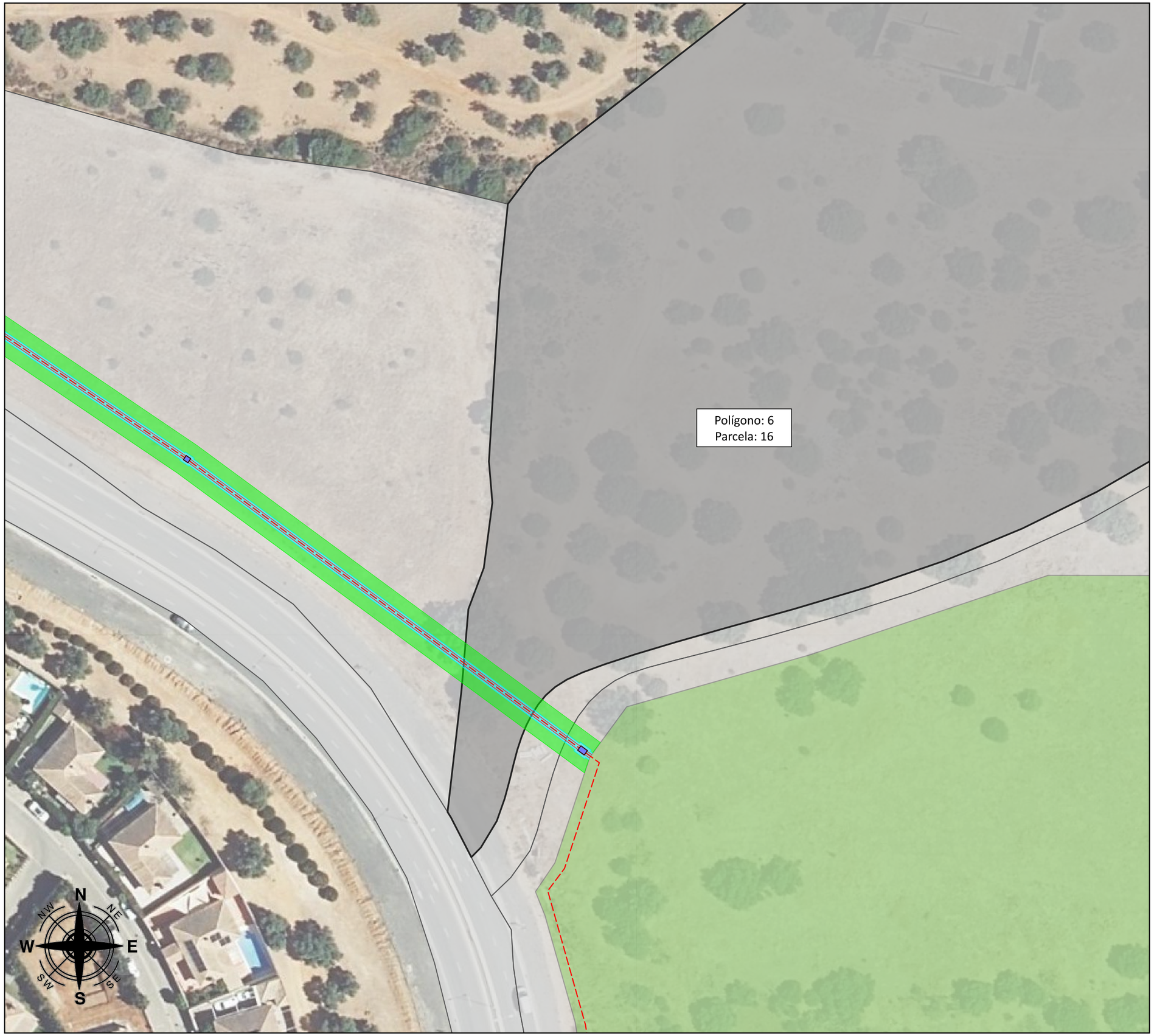

VISTA GENERAL

DATOS CATASTRALES

Referencia Catastral: 41038A006000160000HM
Polígono: 6 Parcela: 16
Paraje/Afección: Adaines Naturaleza: Agrario
Término Municipal de Dos Hermanas (Sevilla)

DATOS AFECCIÓN

Longitud Canalización (m): 17,14
Servidumbre Paso Subterráneo. Ocupación Subsuelo (m2): 27.45
Ocupación Temporal (m2): 89,71

LEYENDA

- LSMT 15 kV "ALCALA 2"
- Servidumbre Paso Subt. Ocupación Subsuelo
- Ocupación Temporal
- Contorno PSF ALCALA 2
- Arquetas
- Pozos de Registro

Parcelas Catastrales

- Otras Parcelas Afectadas
- Parcela 41038A006000160000HM

ESCALA GRÁFICA:

PROYECTO:
PROYECTO DE EJECUCIÓN PARA INSTALACIÓN SOLAR FOTOVOLTAICA "ALCALA 2"

PLANO:
RBDA PARCELA 3 (DOSHER-03)

SITUACIÓN:
T.M. de Dos Hermanas (Sevilla)

FECHA:
Marzo 2025

PROMOTOR:
QUINTOS SOLAR 1, S.L.

POTENCIA:
-

DIBUJADO: Óscar Barranco Guarnido
REVISADO: Salvador Rodríguez Castro
APROBADO: Salvador Rodríguez Castro

FORMATO: A3

Nº PLANO: 3

ESCALA: -

tentusol
SISTEMAS DE ENERGÍAS RENOVABLES

PROYECTISTAS:

Nº Col: 5594
Ana Freire Bauzano

Nº Col: 2704
Salvador Rodríguez Castro

VISTA GENERAL

DATOS CATASTRALES

Referencia Catastral: 41038A006000170000HO
Polígono: 6 Parcela: 17
Paraje/Afección: Quinto Naturaleza: Agrario
Término Municipal de Dos Hermanas (Sevilla)

DATOS AFECCIÓN

Longitud Canalización (m): 492,38
Servidumbre Paso Subterráneo. Ocupación Subsuelo (m2): 822.6
Ocupación Temporal (m2): 2730,79

LEYENDA

- LSMT 15 kV "ALCALA 2"
- Servidumbre Paso Subt. Ocupación Subsuelo
- Ocupación Temporal
- Contorno PSF ALCALA 2
- Arquetas
- Pozos de Registro

Parcelas Catastrales

- Otras Parcelas Afectadas
- Parcela 41038A006000170000HO

ESCALA GRÁFICA:

PROYECTO:

PROYECTO DE EJECUCIÓN PARA INSTALACIÓN SOLAR FOTOVOLTAICA "ALCALA 2"

PLANO:

RBDA PARCELA 4 (DOSHER-04)

SITUACIÓN: T.M. de Dos Hermanas (Sevilla)

FECHA: Marzo 2025

PROMOTOR: QUINTOS SOLAR 1, S.L.

POTENCIA: -

DIBUJADO: Óscar Barranco Guarnido
REVISADO: Salvador Rodríguez Castro
APROBADO: Salvador Rodríguez Castro

FORMATO: A3

Nº PLANO: 4

ESCALA: -

tentusol
SISTEMAS DE ENERGÍAS RENOVABLES

PROYECTISTAS:

Nº Col: 5594
Ana Freire Bauzano

Nº Col: 2704
Salvador Rodríguez Castro

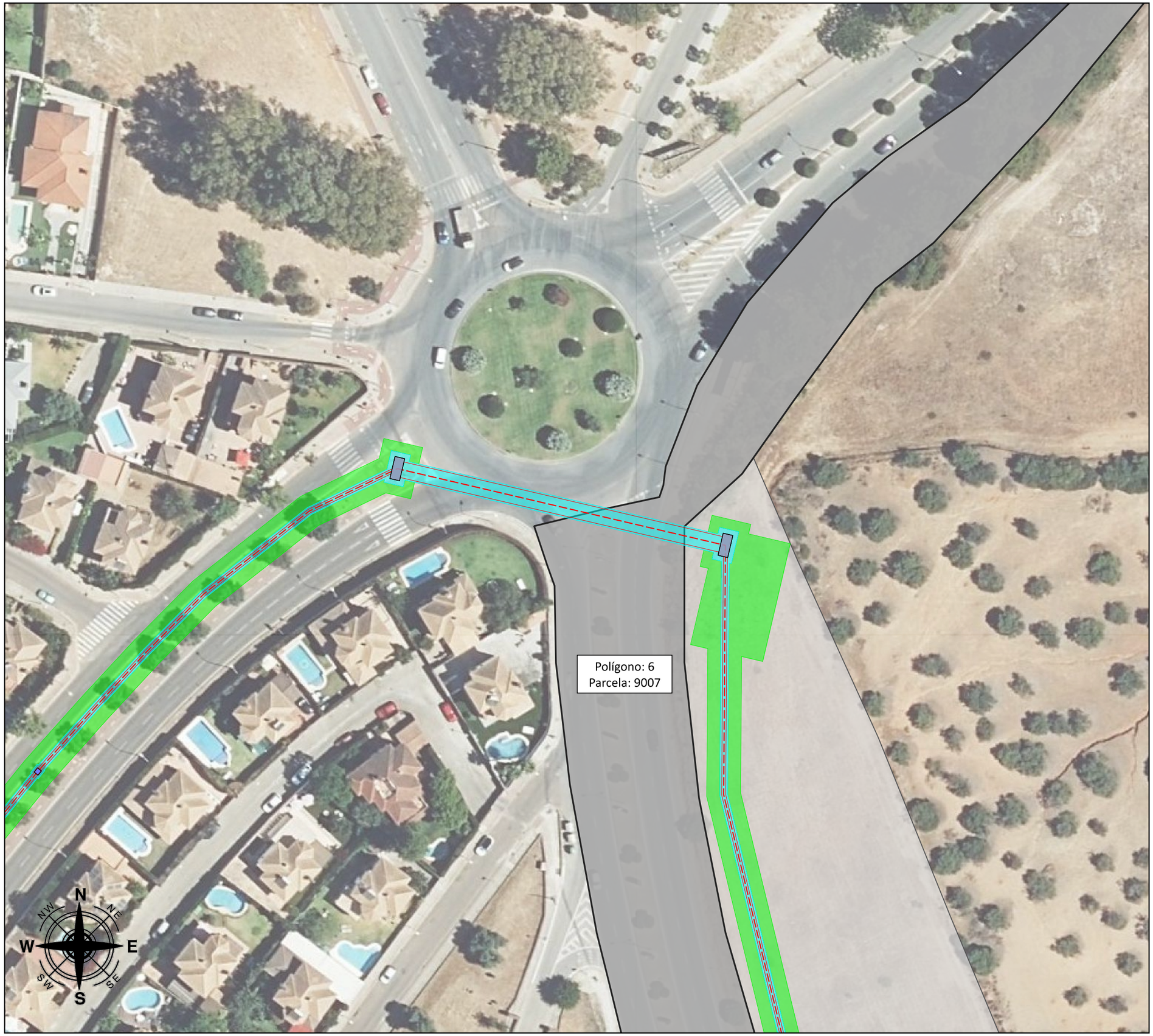

VISTA GENERAL

DATOS CATASTRALES

Referencia Catastral: 41038A006090070000HF

Polígono: 6 Parcela: 9007

Paraje/Afección: Ctra. Dos Hermanas-Montequinto Naturaleza: Agrario

Término Municipal de Dos Hermanas (Sevilla)

DATOS AFECCIÓN

Longitud Canalización (m): 20,01

Servidumbre Paso Subterráneo. Ocupación Subsuelo (m2): 76.04

Ocupación Temporal (m2):-

LEYENDA

- LSMT 15 kV "ALCALA 2"
- Servidumbre Paso Subt. Ocupación Subsuelo
- Ocupación Temporal
- Contorno PSF ALCALA 2
- Arquetas
- Pozos de Registro

Parcelas Catastrales

- Otras Parcelas Afectadas
- Parcela 41038A006090070000HF

ESCALA GRÁFICA:

PROYECTO:

PROYECTO DE EJECUCIÓN PARA INSTALACIÓN SOLAR FOTOVOLTAICA "ALCALA 2"

PLANO: RBDA PARCELA 5 (DOSHER-05)

SITUACIÓN: T.M. de Dos Hermanas (Sevilla)

FECHA: Marzo 2025

PROMOTOR: QUINTOS SOLAR 1, S.L.

POTENCIA: -

DIBUJADO: Óscar Barranco Guarnido

REVISADO: Salvador Rodríguez Castro

APROBADO: Salvador Rodríguez Castro

FORMATO: A3

Nº PLANO: 5

ESCALA: -

tentusol

SISTEMAS DE ENERGÍAS RENOVABLES

PROYECTISTAS:

Nº Col: 5594
Ana Freire Bauzano

Nº Col: 2704
Salvador Rodríguez Castro

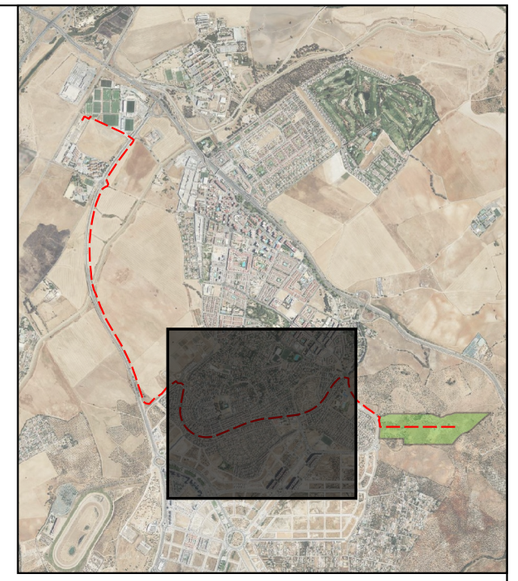

VISTA GENERAL

DATOS CATASTRALES

Referencia Catastral:-
Polígono:- Parcela:-
Paraje/Afección: Avda. Condes de Ibarra Naturaleza:-
Término Municipal de Dos Hermanas (Sevilla)

DATOS AFECCIÓN

Longitud Canalización (m): 2239,76
Servidumbre Paso Subterráneo. Ocupación Subsuelo (m2): 3723.65
Ocupación Temporal (m2): 11426,48

LEYENDA

- LSMT 15 kV "ALCALA 2"
- Servidumbre Paso Subt. Ocupación Subsuelo
- Ocupación Temporal
- Contorno PSF ALCALA 2
- Arquetas
- Pozos de Registro

Parcelas Catastrales

- Otras Parcelas Afectadas
- Parcela -

ESCALA GRÁFICA:

PROYECTO:

PROYECTO DE EJECUCIÓN PARA INSTALACIÓN SOLAR FOTOVOLTAICA "ALCALA 2"

PLANO:

RBDA PARCELA 6 (Sin Ref. Catastral)

SITUACIÓN: T.M. de Dos Hermanas (Sevilla)

FECHA: Marzo 2025

PROMOTOR: QUINTOS SOLAR 1, S.L.

POTENCIA: -

DIBUJADO: Óscar Barranco Guarnido
REVISADO: Salvador Rodríguez Castro
APROBADO: Salvador Rodríguez Castro

FORMATO: A3

Nº PLANO: 6

ESCALA: -

tentusol
SISTEMAS DE ENERGÍAS RENOVABLES

PROYECTISTAS:

Nº Col: 5594
Ana Freire Bauzano

Nº Col: 2704
Salvador Rodríguez Castro

VISTA GENERAL

DATOS CATASTRALES

Referencia Catastral: 9655901TG3395N0001HP
Polígono:- Parcela:-
Paraje/Afección: Cl. Jara Naturaleza: Sueno sin edif.
Término Municipal de Dos Hermanas (Sevilla)

DATOS AFECCIÓN

Longitud Canalización (m): 34,04
Servidumbre Paso Subterráneo. Ocupación Subsuelo (m2): 56.16
Ocupación Temporal (m2): 175,34

LEYENDA

- LSMT 15 kV "ALCALA 2"
- Servidumbre Paso Subt. Ocupación Subsuelo
- Ocupación Temporal
- Contorno PSF ALCALA 2
- Arquetas
- Pozos de Registro

Parcelas Catastrales

- Otras Parcelas Afectadas
- Parcela 9655901TG3395N0001HP

ESCALA GRÁFICA:

PROYECTO:

PROYECTO DE EJECUCIÓN PARA INSTALACIÓN SOLAR FOTOVOLTAICA "ALCALA 2"

PLANO:

RBDA PARCELA 7 (DOSHER-06)

SITUACIÓN: T.M. de Dos Hermanas (Sevilla)

FECHA: Marzo 2025

PROMOTOR: QUINTOS SOLAR 1, S.L.

POTENCIA: -

DIBUJADO: Óscar Barranco Guarnido
REVISADO: Salvador Rodríguez Castro
APROBADO: Salvador Rodríguez Castro

FORMATO: A3

Nº PLANO: 7

ESCALA: -

tentusol
SISTEMAS DE ENERGÍAS RENOVABLES

PROYECTISTAS:

Nº Col: 5594
Ana Freire Bauzano

Nº Col: 2704
Salvador Rodríguez Castro

VISTA GENERAL

DATOS CATASTRALES

Referencia Catastral: 41038A004000630000HT
Polígono: 4 Parcela: 63
Paraje/Afección: V. del Pitamo Naturaleza: Agrario
Término Municipal de Dos Hermanas (Sevilla)

DATOS AFECCIÓN

Longitud Canalización (m): 232,19
Servidumbre Paso Subterráneo. Ocupación Subsuelo (m2): 386.91
Ocupación Temporal (m2): 1163,63

LEYENDA

- LSMT 15 kV "ALCALA 2"
- Servidumbre Paso Subt. Ocupación Subsuelo
- Ocupación Temporal
- Contorno PSF ALCALA 2
- Arquetas
- Pozos de Registro

Parcelas Catastrales

- Otras Parcelas Afectadas
- Parcela 41038A004000630000HT

ESCALA GRÁFICA:

PROYECTO:

PROYECTO DE EJECUCIÓN PARA INSTALACIÓN SOLAR FOTOVOLTAICA "ALCALA 2"

PLANO:

RBDA PARCELA 8 (DOSHER-07)

SITUACIÓN: T.M. de Dos Hermanas (Sevilla)

FECHA: Marzo 2025

PROMOTOR: QUINTOS SOLAR 1, S.L.

POTENCIA: -

DIBUJADO: Óscar Barranco Guarnido
REVISADO: Salvador Rodríguez Castro
APROBADO: Salvador Rodríguez Castro

FORMATO: A3

Nº PLANO: 8

ESCALA: -

tentusol
SISTEMAS DE ENERGÍAS RENOVABLES

PROYECTISTAS:

Nº Col: 5594
Ana Freire Bauzano

Nº Col: 2704
Salvador Rodríguez Castro

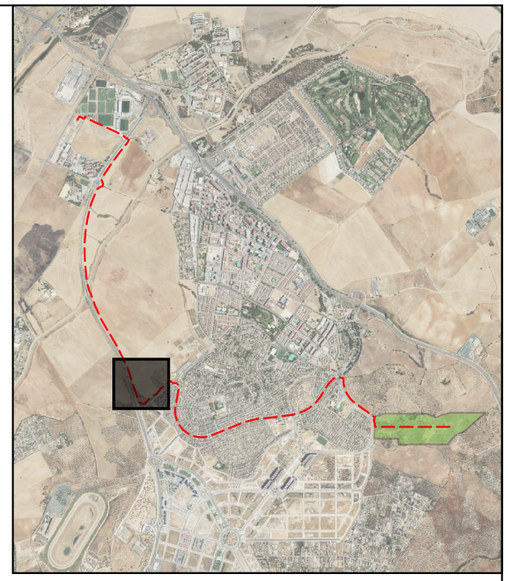

VISTA GENERAL

DATOS CATASTRALES

Referencia Catastral: 41038A004000620000HL
Polígono: 4 Parcela: 62
Paraje/Afección: V. del Pitamo Naturaleza: Agrario
Término Municipal de Dos Hermanas (Sevilla)

DATOS AFECCIÓN

Longitud Canalización (m): 602,84
Servidumbre Paso Subterráneo. Ocupación Subsuelo (m2): 975.23
Ocupación Temporal (m2): 3151,62

LEYENDA

- LSMT 15 kV "ALCALA 2"
- Servidumbre Paso Subt. Ocupación Subsuelo
- Ocupación Temporal
- Contorno PSF ALCALA 2
- Arquetas
- Pozos de Registro

Parcelas Catastrales

- Otras Parcelas Afectadas
- Parcela 41038A004000620000HL

ESCALA GRÁFICA:

PROYECTO:

PROYECTO DE EJECUCIÓN PARA INSTALACIÓN SOLAR FOTOVOLTAICA "ALCALA 2"

PLANO:

RBDA PARCELA 9 (DOSHER-08)

SITUACIÓN: T.M. de Dos Hermanas (Sevilla)

FECHA: Marzo 2025

PROMOTOR: QUINTOS SOLAR 1, S.L.

POTENCIA: -

DIBUJADO: Óscar Barranco Guarnido
REVISADO: Salvador Rodríguez Castro
APROBADO: Salvador Rodríguez Castro

FORMATO: A3

Nº PLANO: 9

ESCALA: -

tentusol
SISTEMAS DE ENERGÍAS RENOVABLES

PROYECTISTAS:

Nº Col: 5594
Ana Freire Bauzano

Nº Col: 2704
Salvador Rodríguez Castro

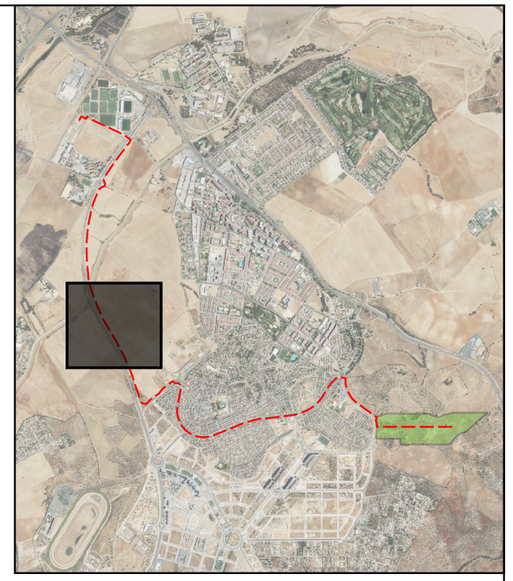

VISTA GENERAL

DATOS CATASTRALES

Referencia Catastral: 41038A004000600000HQ
Polígono: 4 Parcela: 60
Paraje/Afección: V. del Pitamo Naturaleza: Agrario
Término Municipal de Dos Hermanas (Sevilla)

DATOS AFECCIÓN

Longitud Canalización (m): 790,78
Servidumbre Paso Subterráneo. Ocupación Subsuelo (m2): 1277.74
Ocupación Temporal (m2): 4096,46

LEYENDA

- LSMT 15 kV "ALCALA 2"
- Servidumbre Paso Subt. Ocupación Subsuelo
- Ocupación Temporal
- Contorno PSF ALCALA 2
- Arquetas
- Pozos de Registro

Parcelas Catastrales

- Otras Parcelas Afectadas
- Parcela 41038A004000600000HQ

ESCALA GRÁFICA:

PROYECTO:

PROYECTO DE EJECUCIÓN PARA INSTALACIÓN SOLAR FOTOVOLTAICA "ALCALA 2"

PLANO:

RBDA PARCELA 10 (DOSHER-09)

SITUACIÓN: T.M. de Dos Hermanas (Sevilla)

FECHA: Marzo 2025

PROMOTOR: QUINTOS SOLAR 1, S.L.

POTENCIA: -

DIBUJADO: Óscar Barranco Guarnido
REVISADO: Salvador Rodríguez Castro
APROBADO: Salvador Rodríguez Castro

FORMATO: A3

Nº PLANO: 10

ESCALA: -

tentusol
SISTEMAS DE ENERGÍAS RENOVABLES

PROYECTISTAS:

Nº Col: 5594
Ana Freire Bauzano

Nº Col: 2704
Salvador Rodríguez Castro

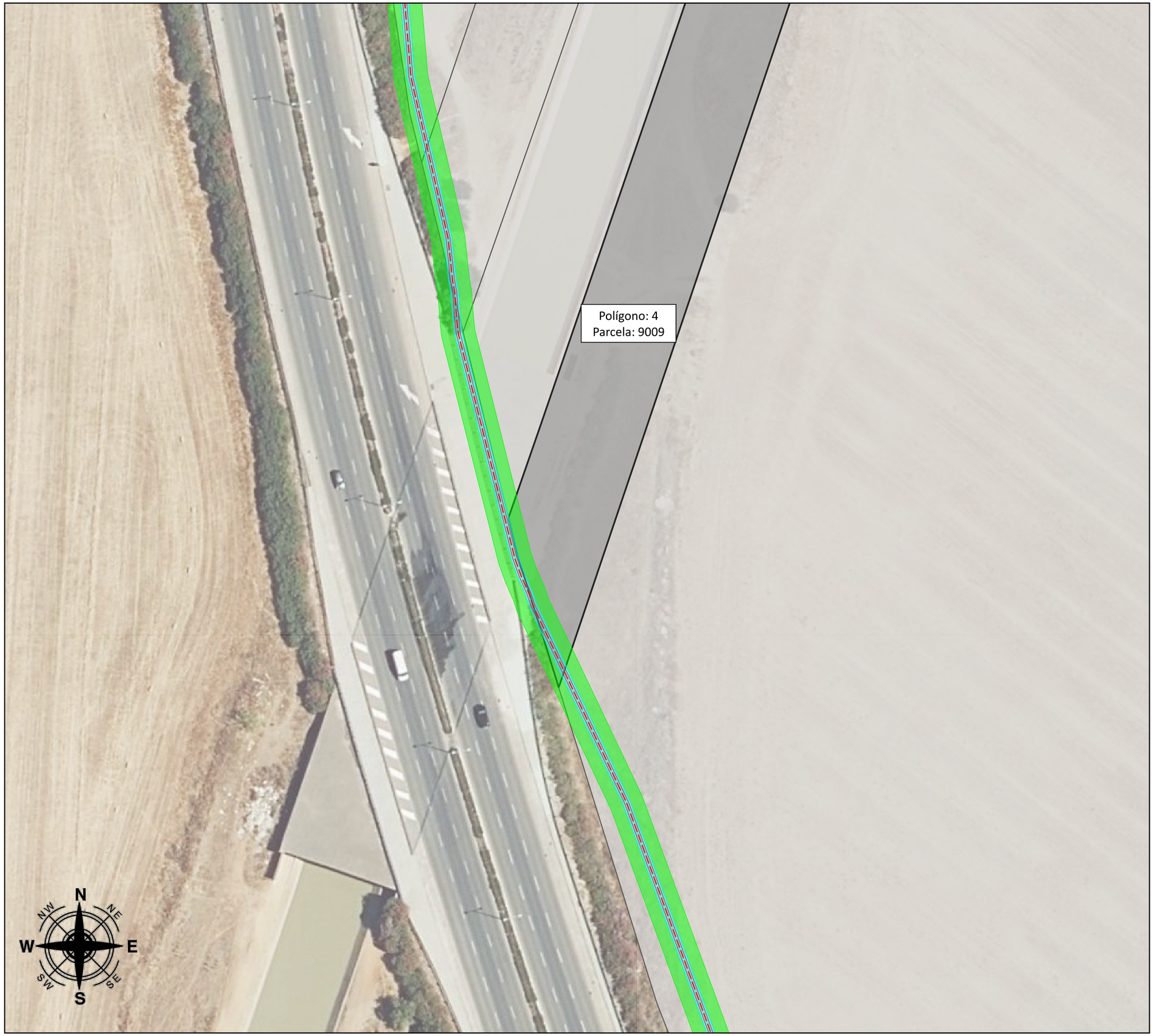

VISTA GENERAL

DATOS CATASTRALES

Referencia Catastral: 41038A004090090000HW

Polígono: 4 Parcela: 9009

Paraje/Afección: Varios (Via de Comunicacion de DP) Naturaleza: Agrario

Término Municipal de Dos Hermanas (Sevilla)

DATOS AFECCIÓN

Longitud Canalización (m): 14,27

Servidumbre Paso Subterráneo. Ocupación Subsuelo (m2): 25.75

Ocupación Temporal (m2): 92,02

LEYENDA

- LSMT 15 kV "ALCALA 2"
- Servidumbre Paso Subt. Ocupación Subsuelo
- Ocupación Temporal
- Contorno PSF ALCALA 2
- Arquetas
- Pozos de Registro

Parcelas Catastrales

- Otras Parcelas Afectadas
- Parcela 41038A004090090000HW

ESCALA GRÁFICA:

PROYECTO:

PROYECTO DE EJECUCIÓN PARA INSTALACIÓN SOLAR FOTOVOLTAICA "ALCALA 2"

PLANO:

RBDA PARCELA 11 (DOSHER-10)

SITUACIÓN: T.M. de Dos Hermanas (Sevilla)

FECHA: Marzo 2025

PROMOTOR: QUINTOS SOLAR 1, S.L.

POTENCIA: -

DIBUJADO: Óscar Barranco Guarnido

REVISADO: Salvador Rodríguez Castro

APROBADO: Salvador Rodríguez Castro

FORMATO: A3

Nº PLANO: 11

ESCALA: -

tentusol

SISTEMAS DE ENERGÍAS RENOVABLES

PROYECTISTAS:

Nº Col: 5594
Ana Freire Bauzano

Nº Col: 2704
Salvador Rodríguez Castro

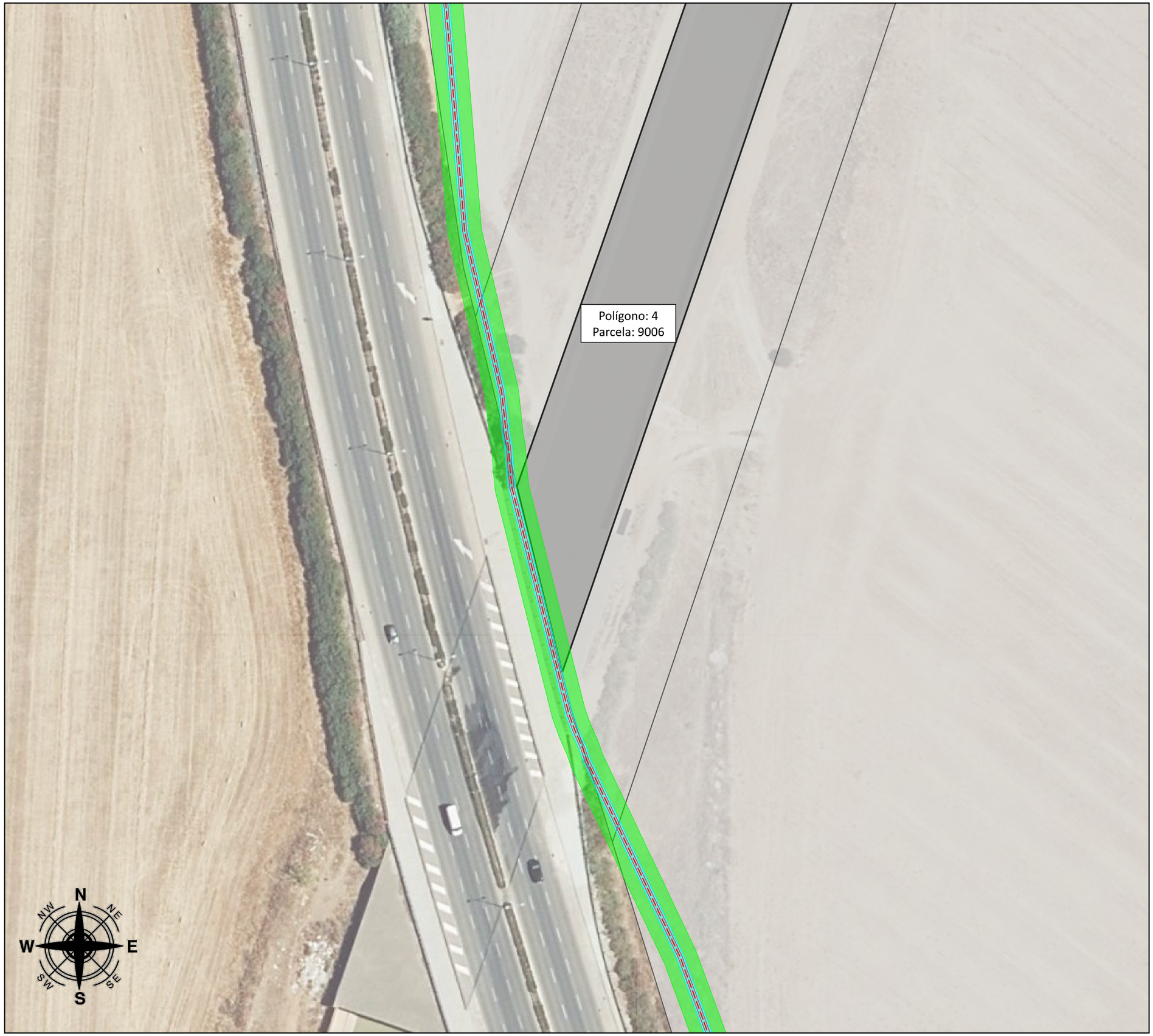

VISTA GENERAL

DATOS CATASTRALES

Referencia Catastral: 41038A004090060000HZ

Polígono: 4 Parcela: 9006

Paraje/Afección: Varios (Canal del Bajo Guadalquivir) Naturaleza: Agrario

Término Municipal de Dos Hermanas (Sevilla)

DATOS AFECCIÓN

Longitud Canalización (m):-

Servidumbre Paso Subterráneo. Ocupación Subsuelo (m2): 0.15

Ocupación Temporal (m2): 96,75

LEYENDA

- LSMT 15 kV "ALCALA 2"
- Servidumbre Paso Subt. Ocupación Subsuelo
- Ocupación Temporal
- Contorno PSF ALCALA 2
- Arquetas
- Pozos de Registro

Parcelas Catastrales

- Otras Parcelas Afectadas
- Parcela 41038A004090060000HZ

ESCALA GRÁFICA:

PROYECTO:

PROYECTO DE EJECUCIÓN PARA INSTALACIÓN SOLAR FOTOVOLTAICA "ALCALA 2"

PLANO:

RBDA PARCELA 12 (DOSHER-11)

SITUACIÓN: T.M. de Dos Hermanas (Sevilla)

FECHA: Marzo 2025

PROMOTOR: QUINTOS SOLAR 1, S.L.

POTENCIA: -

DIBUJADO: Óscar Barranco Guarnido

REVISADO: Salvador Rodríguez Castro

APROBADO: Salvador Rodríguez Castro

FORMATO: A3

Nº PLANO: 12

ESCALA: -

tentusol
SISTEMAS DE ENERGÍAS RENOVABLES

PROYECTISTAS:

Nº Col: 5594
Ana Freire Bauzano

Nº Col: 2704
Salvador Rodríguez Castro

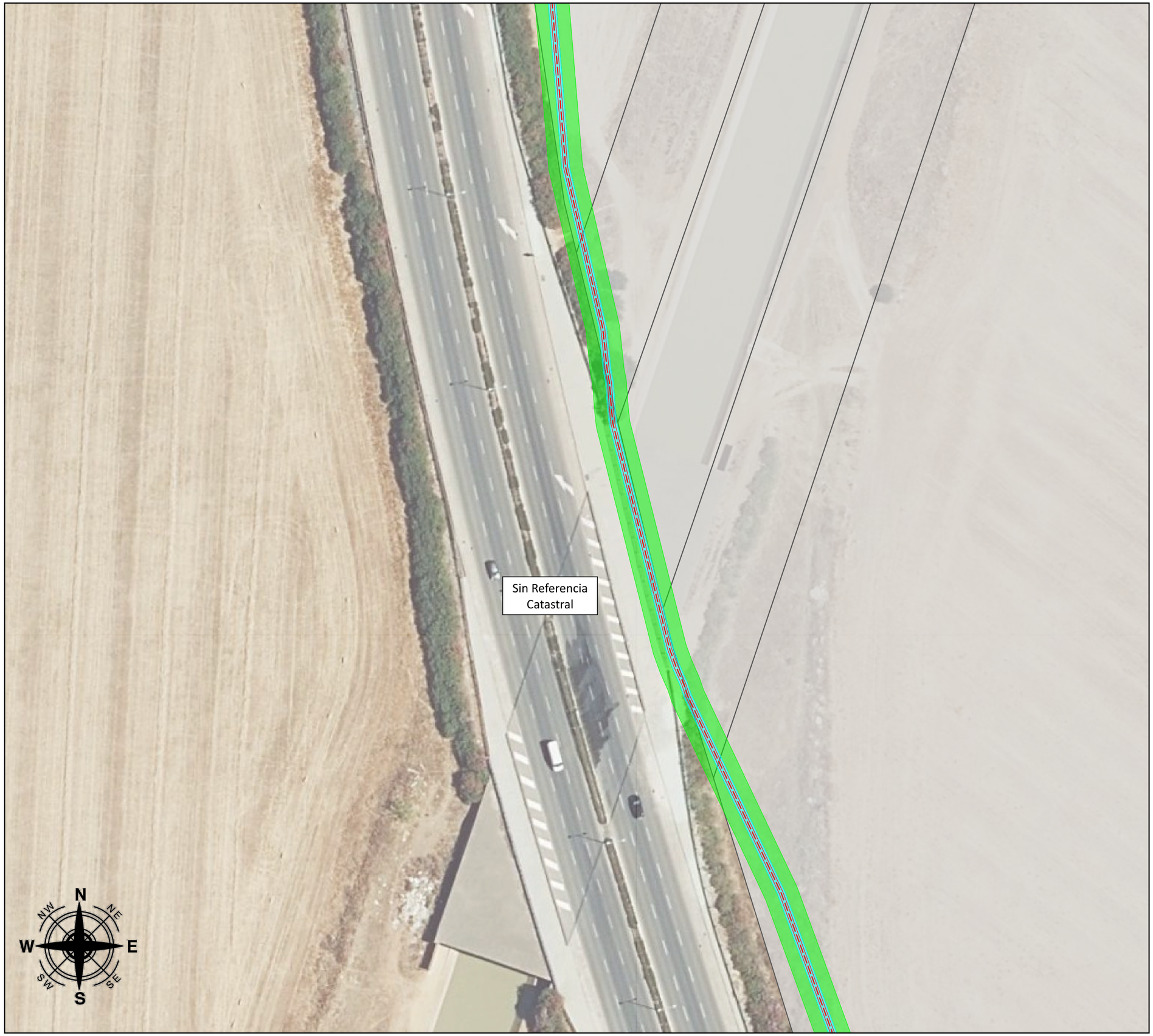

VISTA GENERAL

DATOS CATASTRALES

Referencia Catastral:-

Polígono:- Parcela:-

Paraje/Afección: Avda. Universidades Naturaleza:-

Término Municipal de Dos Hermanas (Sevilla)

DATOS AFECCIÓN

Longitud Canalización (m): 63,91

Servidumbre Paso Subterráneo. Ocupación Subsuelo (m2): 100.07

Ocupación Temporal (m2): 331,69

LEYENDA

- LSMT 15 kV "ALCALA 2"
- Servidumbre Paso Subt. Ocupación Subsuelo
- Ocupación Temporal
- Contorno PSF ALCALA 2
- Arquetas
- Pozos de Registro

Parcelas Catastrales

- Otras Parcelas Afectadas
- Parcela -

ESCALA GRÁFICA:

PROYECTO:

PROYECTO DE EJECUCIÓN PARA INSTALACIÓN SOLAR FOTOVOLTAICA "ALCALA 2"

PLANO:

RBDA PARCELA 13 (Sin Ref. Catastral)

SITUACIÓN: T.M. de Dos Hermanas (Sevilla)

FECHA: Marzo 2025

PROMOTOR: QUINTOS SOLAR 1, S.L.

POTENCIA: -

DIBUJADO: Óscar Barranco Guarnido

REVISADO: Salvador Rodríguez Castro

APROBADO: Salvador Rodríguez Castro

FORMATO: A3

Nº PLANO: 13

ESCALA: -

tentusol

SISTEMAS DE ENERGÍAS RENOVABLES

PROYECTISTAS:

Nº Col: 5594
Ana Freire Bauzano

Nº Col: 2704
Salvador Rodríguez Castro

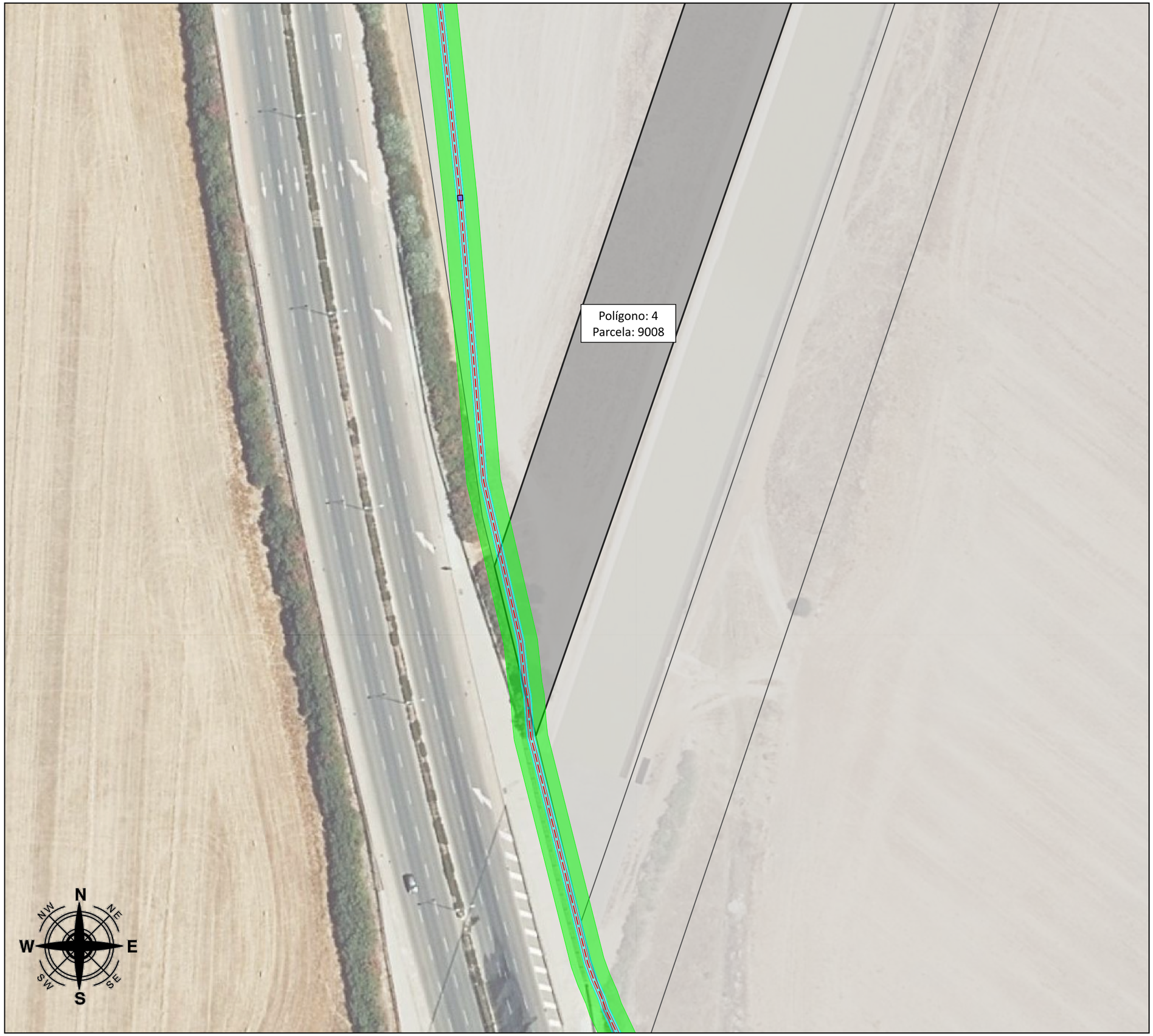

VISTA GENERAL

DATOS CATASTRALES

Referencia Catastral: 41038A004090080000HH

Polígono: 4 Parcela: 9008

Paraje/Afección: Varios (Via de Comunicacion de DP) Naturaleza: Agrario

Término Municipal de Dos Hermanas (Sevilla)

DATOS AFECCIÓN

Longitud Canalización (m): 31,36

Servidumbre Paso Subterráneo. Ocupación Subsuelo (m2): 49.28

Ocupación Temporal (m2): 117,73

LEYENDA

- LSMT 15 kV "ALCALA 2"
- Servidumbre Paso Subt. Ocupación Subsuelo
- Ocupación Temporal
- Contorno PSF ALCALA 2
- Arquetas
- Pozos de Registro

Parcelas Catastrales

- Otras Parcelas Afectadas
- Parcela 41038A004090080000HH

ESCALA GRÁFICA:

PROYECTO:

PROYECTO DE EJECUCIÓN PARA INSTALACIÓN SOLAR FOTOVOLTAICA "ALCALA 2"

PLANO:

RBDA PARCELA 14 (DOSHER-12)

SITUACIÓN: T.M. de Dos Hermanas (Sevilla)

FECHA: Marzo 2025

PROMOTOR: QUINTOS SOLAR 1, S.L.

POTENCIA: -

DIBUJADO: Óscar Barranco Guarnido

REVISADO: Salvador Rodríguez Castro

APROBADO: Salvador Rodríguez Castro

FORMATO: A3

Nº PLANO: 14

ESCALA: -

tentusol

SISTEMAS DE ENERGÍAS RENOVABLES

PROYECTISTAS:

Nº Col: 5594
Ana Freire Bauzano

Nº Col: 2704
Salvador Rodríguez Castro

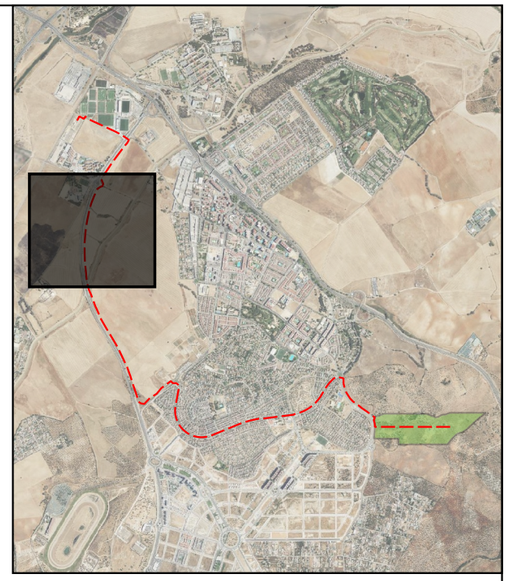

VISTA GENERAL

DATOS CATASTRALES

Referencia Catastral: 41038A004000080000HJ
Polígono: 4 Parcela: 8
Paraje/Afección: V. del Pitamo Naturaleza: Agrario
Término Municipal de Dos Hermanas (Sevilla)

DATOS AFECCIÓN

Longitud Canalización (m): 984,47
Servidumbre Paso Subterráneo. Ocupación Subsuelo (m2): 1585.87
Ocupación Temporal (m2): 5042,97

LEYENDA

- LSMT 15 kV "ALCALA 2"
- Servidumbre Paso Subt. Ocupación Subsuelo
- Ocupación Temporal
- Contorno PSF ALCALA 2
- Arquetas
- Pozos de Registro

Parcelas Catastrales

- Otras Parcelas Afectadas
- Parcela 41038A004000080000HJ

ESCALA GRÁFICA:

PROYECTO:
PROYECTO DE EJECUCIÓN PARA INSTALACIÓN SOLAR FOTOVOLTAICA "ALCALA 2"

PLANO:
RBDA PARCELA 15 (DOSHER-13)

SITUACIÓN:
T.M. de Dos Hermanas (Sevilla)

FECHA:
Marzo 2025

PROMOTOR:
QUINTOS SOLAR 1, S.L.

POTENCIA:
-

DIBUJADO: Óscar Barranco Guarnido
REVISADO: Salvador Rodríguez Castro
APROBADO: Salvador Rodríguez Castro

FORMATO:
A3

Nº PLANO:
15

ESCALA:
-

tentusol
SISTEMAS DE ENERGÍAS RENOVABLES

PROYECTISTAS:

Nº Col: 5594
Ana Freire Bauzano

Nº Col: 2704
Salvador Rodríguez Castro

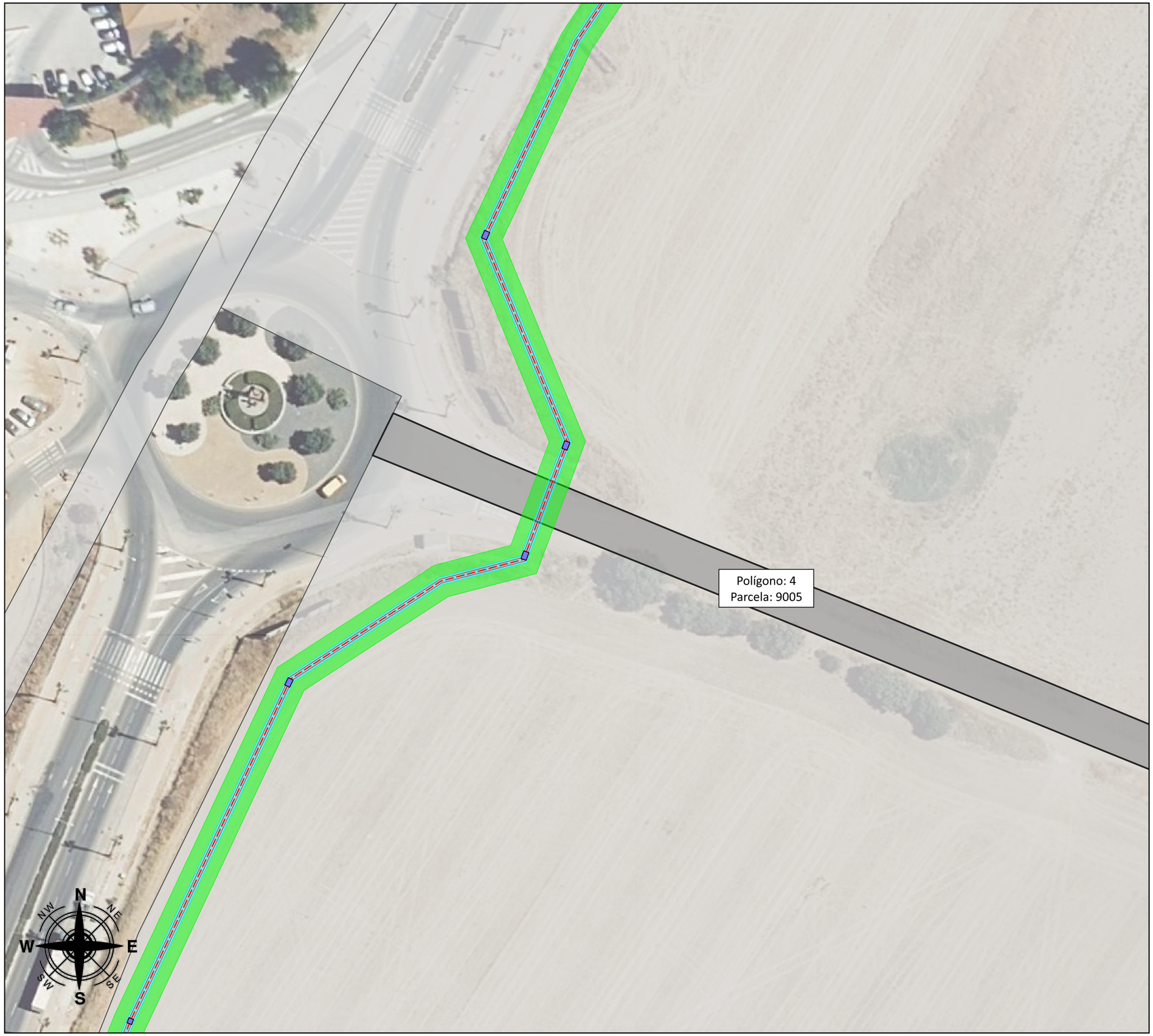

VISTA GENERAL

DATOS CATASTRALES

Referencia Catastral: 41038A004090050000HS
Polígono: 4 Parcela: 9005
Paraje/Afección: Varios Naturaleza: Agrario
Término Municipal de Dos Hermanas (Sevilla)

DATOS AFECCIÓN

Longitud Canalización (m): 8,66
Servidumbre Paso Subterráneo. Ocupación Subsuelo (m2): 13.86
Ocupación Temporal (m2): 45,03

LEYENDA

- LSMT 15 kV "ALCALA 2"
- Servidumbre Paso Subt. Ocupación Subsuelo
- Ocupación Temporal
- Contorno PSF ALCALA 2
- Arquetas
- Pozos de Registro

Parcelas Catastrales

- Otras Parcelas Afectadas
- Parcela 41038A004090050000HS

ESCALA GRÁFICA:

PROYECTO:

PROYECTO DE EJECUCIÓN PARA INSTALACIÓN SOLAR FOTOVOLTAICA "ALCALA 2"

PLANO:

RBDA PARCELA 16 (DOSHER-14)

SITUACIÓN: T.M. de Dos Hermanas (Sevilla)

FECHA: Marzo 2025

PROMOTOR: QUINTOS SOLAR 1, S.L.

POTENCIA: -

DIBUJADO: Óscar Barranco Guarnido
REVISADO: Salvador Rodríguez Castro
APROBADO: Salvador Rodríguez Castro

FORMATO: A3

Nº PLANO: 16

ESCALA: -

tentusol
SISTEMAS DE ENERGÍAS RENOVABLES

PROYECTISTAS:

Nº Col: 5594
Ana Freire Bauzano

Nº Col: 2704
Salvador Rodríguez Castro

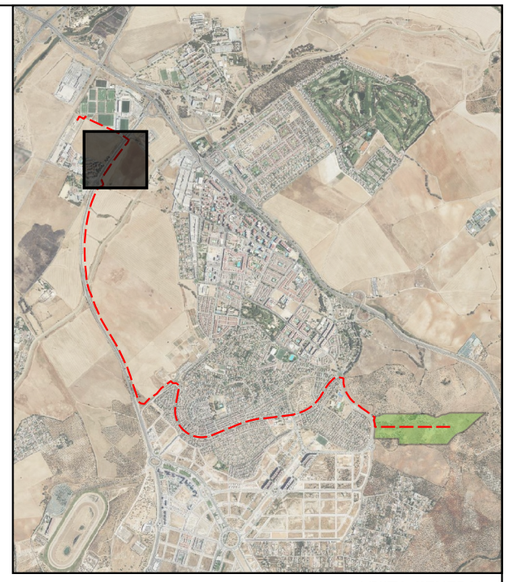

VISTA GENERAL

DATOS CATASTRALES

Referencia Catastral: 41038A004000610000HP
Polígono: 4 Parcela: 61
Paraje/Afección: V. del Pitamo Naturaleza: Agrario
Término Municipal de Dos Hermanas (Sevilla)

DATOS AFECCIÓN

Longitud Canalización (m): 553,08
Servidumbre Paso Subterráneo. Ocupación Subsuelo (m2): 977.41
Ocupación Temporal (m2): 3031,69

LEYENDA

- LSMT 15 kV "ALCALA 2"
- Servidumbre Paso Subt. Ocupación Subsuelo
- Ocupación Temporal
- Contorno PSF ALCALA 2
- Arquetas
- Pozos de Registro

Parcelas Catastrales

- Otras Parcelas Afectadas
- Parcela 41038A004000610000HP

ESCALA GRÁFICA:

PROYECTO:

PROYECTO DE EJECUCIÓN PARA INSTALACIÓN SOLAR FOTOVOLTAICA "ALCALA 2"

PLANO:

RBDA PARCELA 17 (DOSHER-15)

SITUACIÓN: T.M. de Dos Hermanas (Sevilla)

FECHA: Marzo 2025

PROMOTOR: QUINTOS SOLAR 1, S.L.

POTENCIA: -

DIBUJADO: Óscar Barranco Guarnido
REVISADO: Salvador Rodríguez Castro
APROBADO: Salvador Rodríguez Castro

FORMATO: A3

Nº PLANO: 17

ESCALA: -

tentusol
SISTEMAS DE ENERGÍAS RENOVABLES

PROYECTISTAS:

Nº Col: 5594
Ana Freire Bauzano

Nº Col: 2704
Salvador Rodríguez Castro

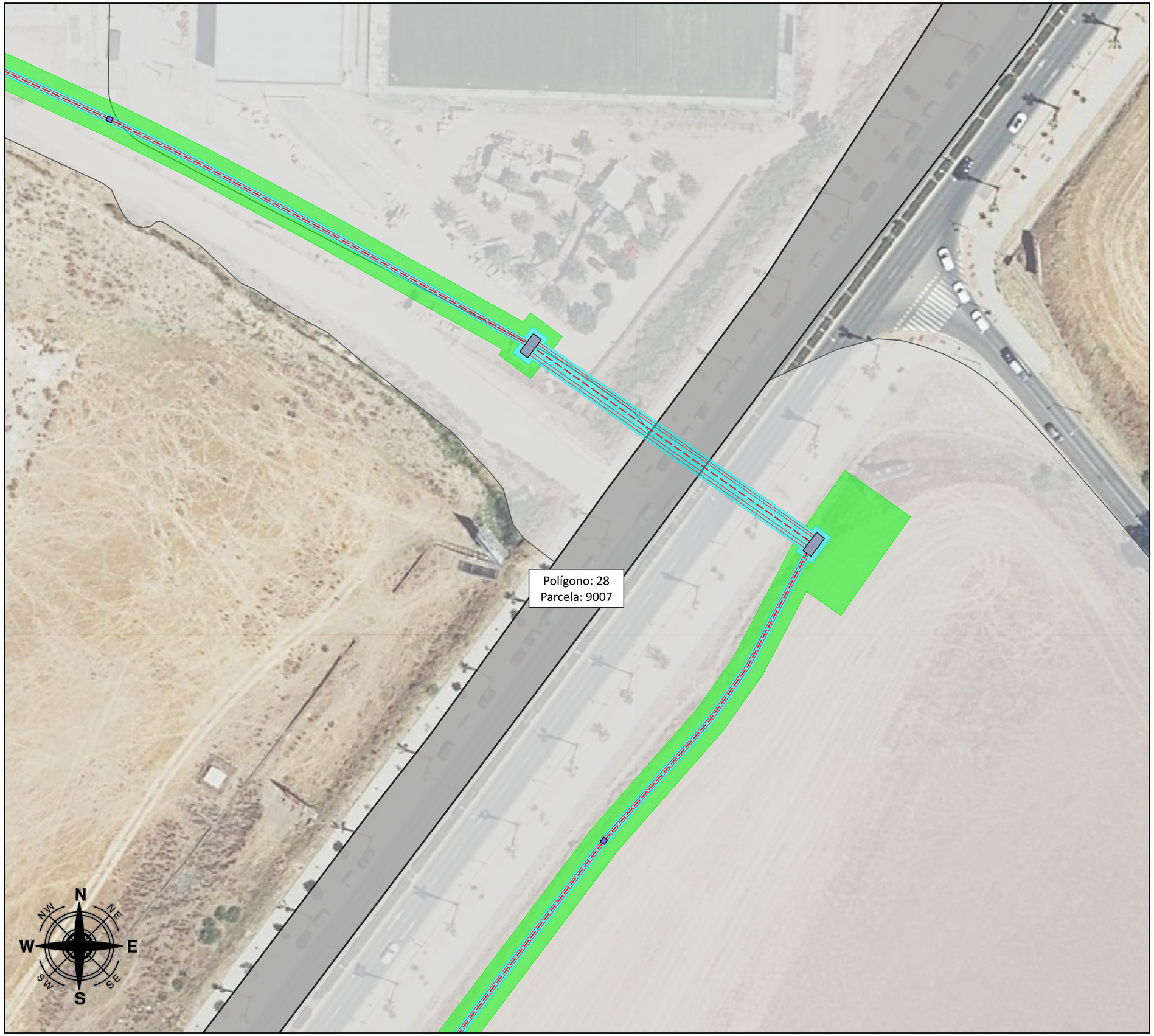

VISTA GENERAL

DATOS CATASTRALES

Referencia Catastral: 41900A028090070000IQ
Polígono: 28 Parcela: 9007
Paraje/Afección: Vereda Vva. Pitamo Naturaleza: Agrario
Término Municipal de Sevilla (Sevilla)

DATOS AFECCIÓN

Longitud Canalización (m): 13,01
Servidumbre Paso Subterráneo. Ocupación Subsuelo (m2): 53.99
Ocupación Temporal (m2):-

LEYENDA

- LSMT 15 kV "ALCALA 2"
- Servidumbre Paso Subt. Ocupación Subsuelo
- Ocupación Temporal
- Contorno PSF ALCALA 2
- Arquetas
- Pozos de Registro

Parcelas Catastrales

- Otras Parcelas Afectadas
- Parcela 41900A028090070000IQ

ESCALA GRÁFICA:

PROYECTO:
PROYECTO DE EJECUCIÓN PARA INSTALACIÓN SOLAR FOTOVOLTAICA "ALCALA 2"

PLANO:
RBDA PARCELA 18 (SEV-01)

SITUACIÓN:
T.M. de Sevilla (Sevilla)

FECHA:
Marzo 2025

PROMOTOR:
QUINTOS SOLAR 1, S.L.

POTENCIA:
-

DIBUJADO: Óscar Barranco Guarnido
REVISADO: Salvador Rodríguez Castro
APROBADO: Salvador Rodríguez Castro

FORMATO: A3

Nº PLANO: 18

ESCALA: -

tentusol
SISTEMAS DE ENERGÍAS RENOVABLES

PROYECTISTAS:

Nº Col: 5594	Nº Col: 2704
Ana Freire Bauzano	Salvador Rodríguez Castro

Polígono: 28
Parcela: 18

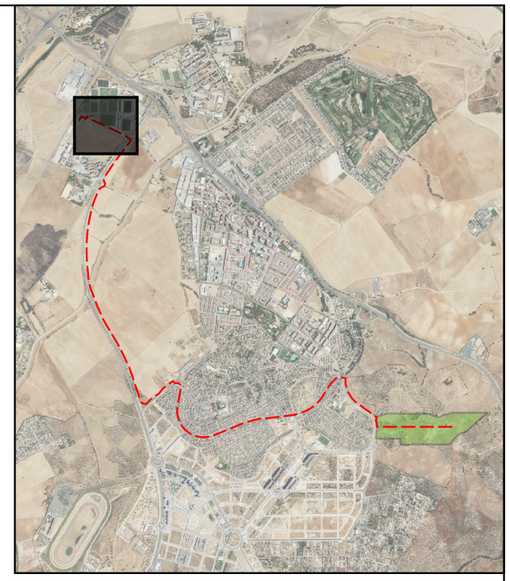

VISTA GENERAL

DATOS CATASTRALES

Referencia Catastral: 41900A028000180001OY
Polígono: 28 Parcela: 18
Paraje/Afección: Villanueva Pitamo Naturaleza: Deportivo
Término Municipal de Sevilla (Sevilla)

DATOS AFECCIÓN

Longitud Canalización (m): 89,07
Servidumbre Paso Subterráneo. Ocupación Subsuelo (m2): 117.29
Ocupación Temporal (m2): 328,57

LEYENDA

- LSMT 15 kV "ALCALA 2"
- Servidumbre Paso Subt. Ocupación Subsuelo
- Ocupación Temporal
- Contorno PSF ALCALA 2
- Arquetas
- Pozos de Registro

Parcelas Catastrales

- Otras Parcelas Afectadas
- Parcela 41900A028000180001OY

ESCALA GRÁFICA:

PROYECTO:

PROYECTO DE EJECUCIÓN PARA INSTALACIÓN SOLAR FOTOVOLTAICA "ALCALA 2"

PLANO:

RBDA PARCELA 19 (SEV-02)

SITUACIÓN: T.M. de Sevilla (Sevilla)

FECHA: Marzo 2025

PROMOTOR: QUINTOS SOLAR 1, S.L.

POTENCIA: -

DIBUJADO: Óscar Barranco Guarnido
REVISADO: Salvador Rodríguez Castro
APROBADO: Salvador Rodríguez Castro

FORMATO: A3

Nº PLANO: 19

ESCALA: -

tentusol
SISTEMAS DE ENERGÍAS RENOVABLES

PROYECTISTAS:

Nº Col: 5594
Ana Freire Bauzano

Nº Col: 2704
Salvador Rodríguez Castro

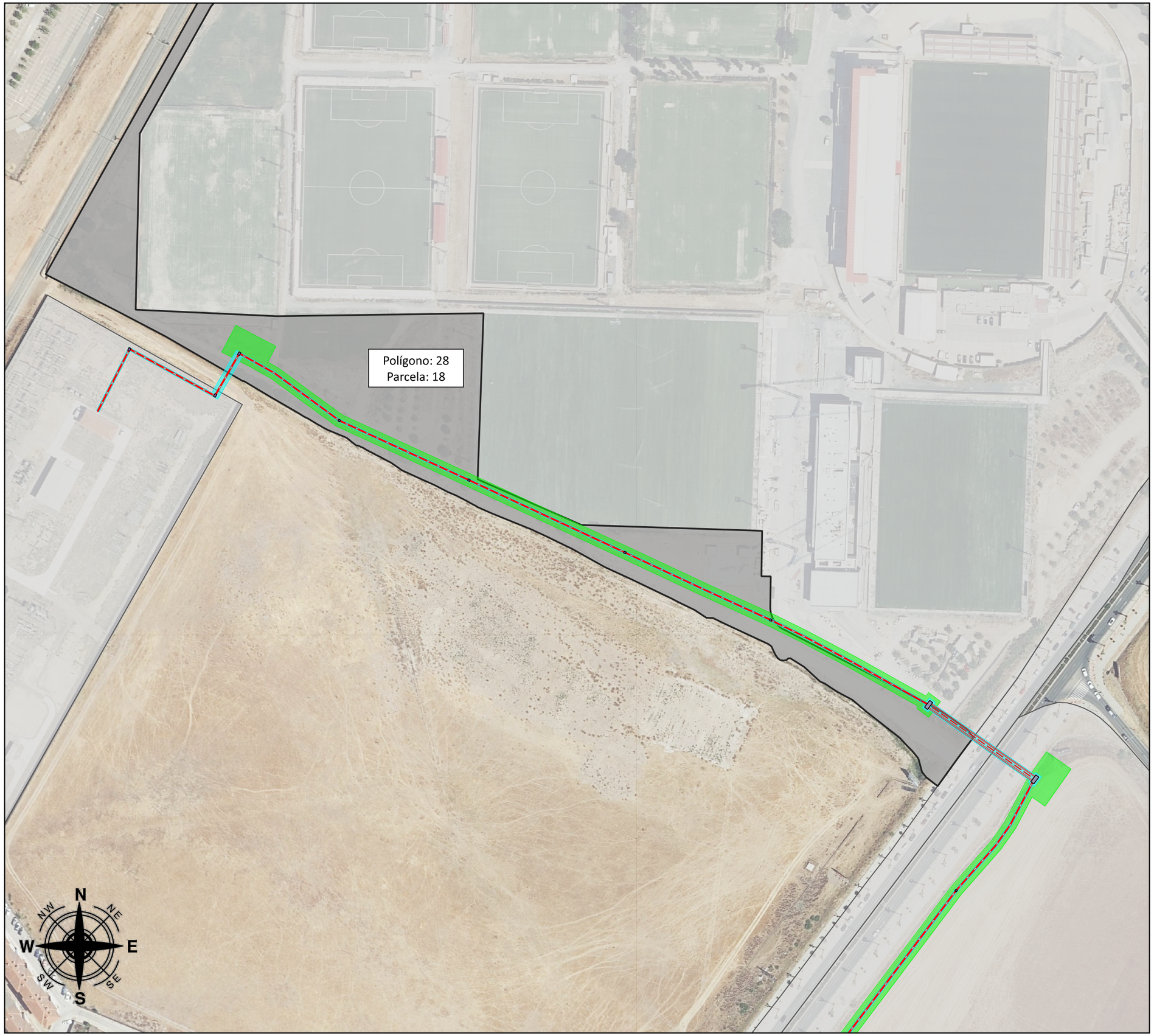

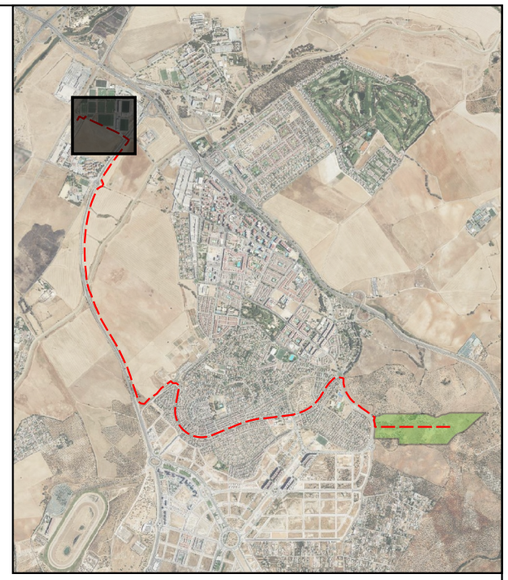

VISTA GENERAL

DATOS CATASTRALES

Referencia Catastral: 41900A028000180000IT
Polígono: 28 Parcela: 18
Paraje/Afección: Villanueva Pitamo Naturaleza: Agrario
Término Municipal de Sevilla (Sevilla)

DATOS AFECCIÓN

Longitud Canalización (m): 368,21
Servidumbre Paso Subterráneo. Ocupación Subsuelo (m2): 680.06
Ocupación Temporal (m2): 2128,86

LEYENDA

- LSMT 15 kV "ALCALA 2"
- Servidumbre Paso Subt. Ocupación Subsuelo
- Ocupación Temporal
- Contorno PSF ALCALA 2
- Arquetas
- Pozos de Registro

Parcelas Catastrales

- Otras Parcelas Afectadas
- Parcela 41900A028000180000IT

ESCALA GRÁFICA:

PROYECTO:

PROYECTO DE EJECUCIÓN PARA INSTALACIÓN SOLAR FOTOVOLTAICA "ALCALA 2"

PLANO:

RBDA PARCELA 20 (SEV-03)

SITUACIÓN: T.M. de Sevilla (Sevilla)

FECHA: Marzo 2025

PROMOTOR: QUINTOS SOLAR 1, S.L.

POTENCIA: -

DIBUJADO: Óscar Barranco Guarnido
REVISADO: Salvador Rodríguez Castro
APROBADO: Salvador Rodríguez Castro

FORMATO: A3

Nº PLANO: 20

ESCALA: -

tentusol
SISTEMAS DE ENERGÍAS RENOVABLES

PROYECTISTAS:

Nº Col: 5594
Ana Freire Bauzano

Nº Col: 2704
Salvador Rodríguez Castro

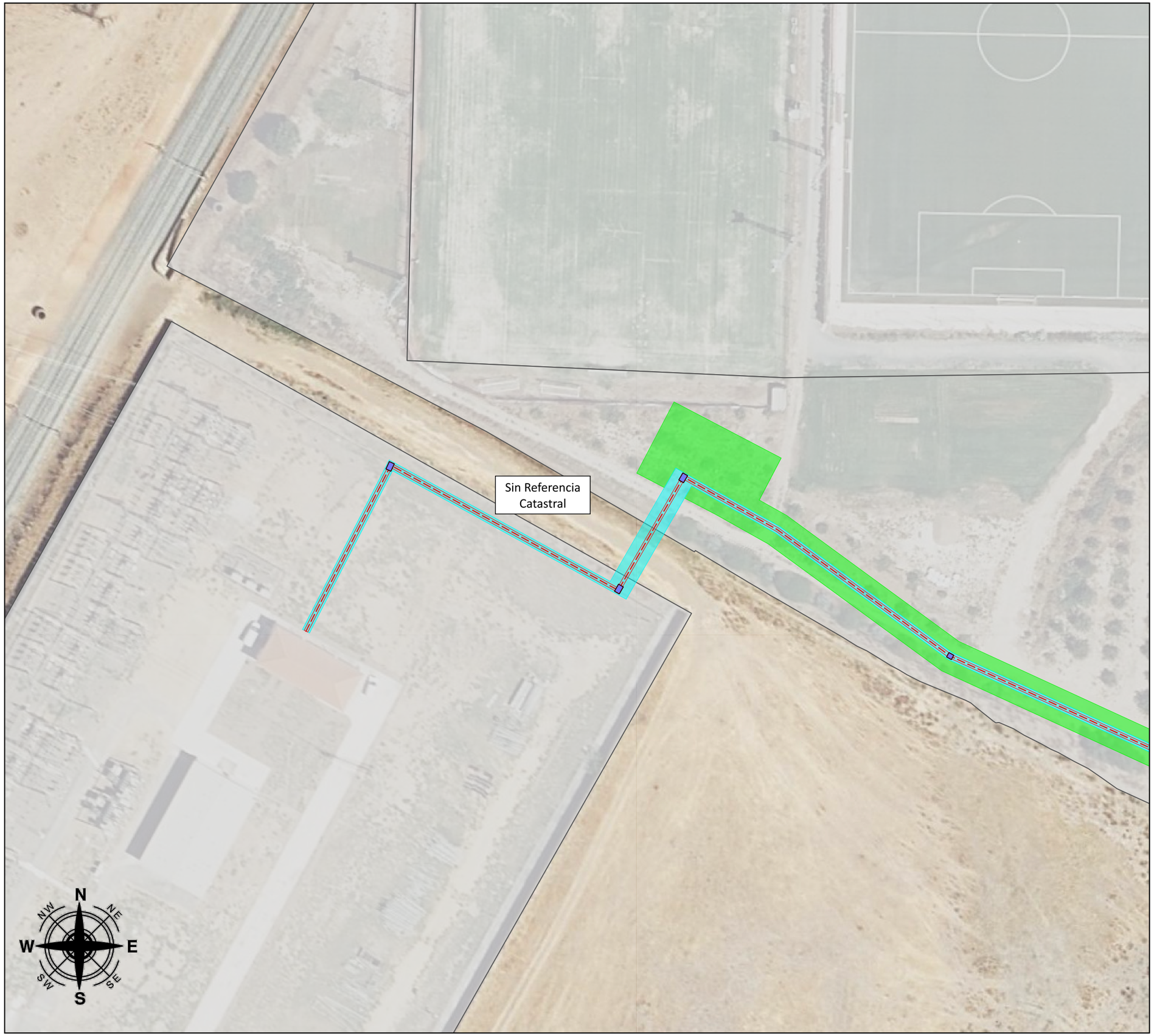

VISTA GENERAL

DATOS CATASTRALES

Referencia Catastral:-
Polígono:- Parcela:-
Paraje/Afección:- Naturaleza:-
Término Municipal de Sevilla (Sevilla)

DATOS AFECCIÓN

Longitud Canalización (m): 11,19
Servidumbre Paso Subterráneo. Ocupación Subsuelo (m2): 51.06
Ocupación Temporal (m2):-

LEYENDA

- LSMT 15 kV "ALCALA 2"
- Servidumbre Paso Subt. Ocupación Subsuelo
- Ocupación Temporal
- Contorno PSF ALCALA 2
- Arquetas
- Pozos de Registro

Parcelas Catastrales

- Otras Parcelas Afectadas
- Parcela -

ESCALA GRÁFICA:

PROYECTO:

PROYECTO DE EJECUCIÓN PARA INSTALACIÓN SOLAR FOTOVOLTAICA "ALCALA 2"

PLANO:

RBDA PARCELA 21 (Sin Ref. Catastral)

SITUACIÓN:

T.M. de Sevilla (Sevilla)

FECHA:

Marzo 2025

PROMOTOR:

QUINTOS SOLAR 1, S.L.

POTENCIA:

-

DIBUJADO: Óscar Barranco Guarnido
REVISADO: Salvador Rodríguez Castro
APROBADO: Salvador Rodríguez Castro

FORMATO: A3

Nº PLANO: 21

ESCALA: -

tentusol
SISTEMAS DE ENERGÍAS RENOVABLES

PROYECTISTAS:

Nº Col: 5594
Ana Freire Bauzano

Nº Col: 2704
Salvador Rodríguez Castro

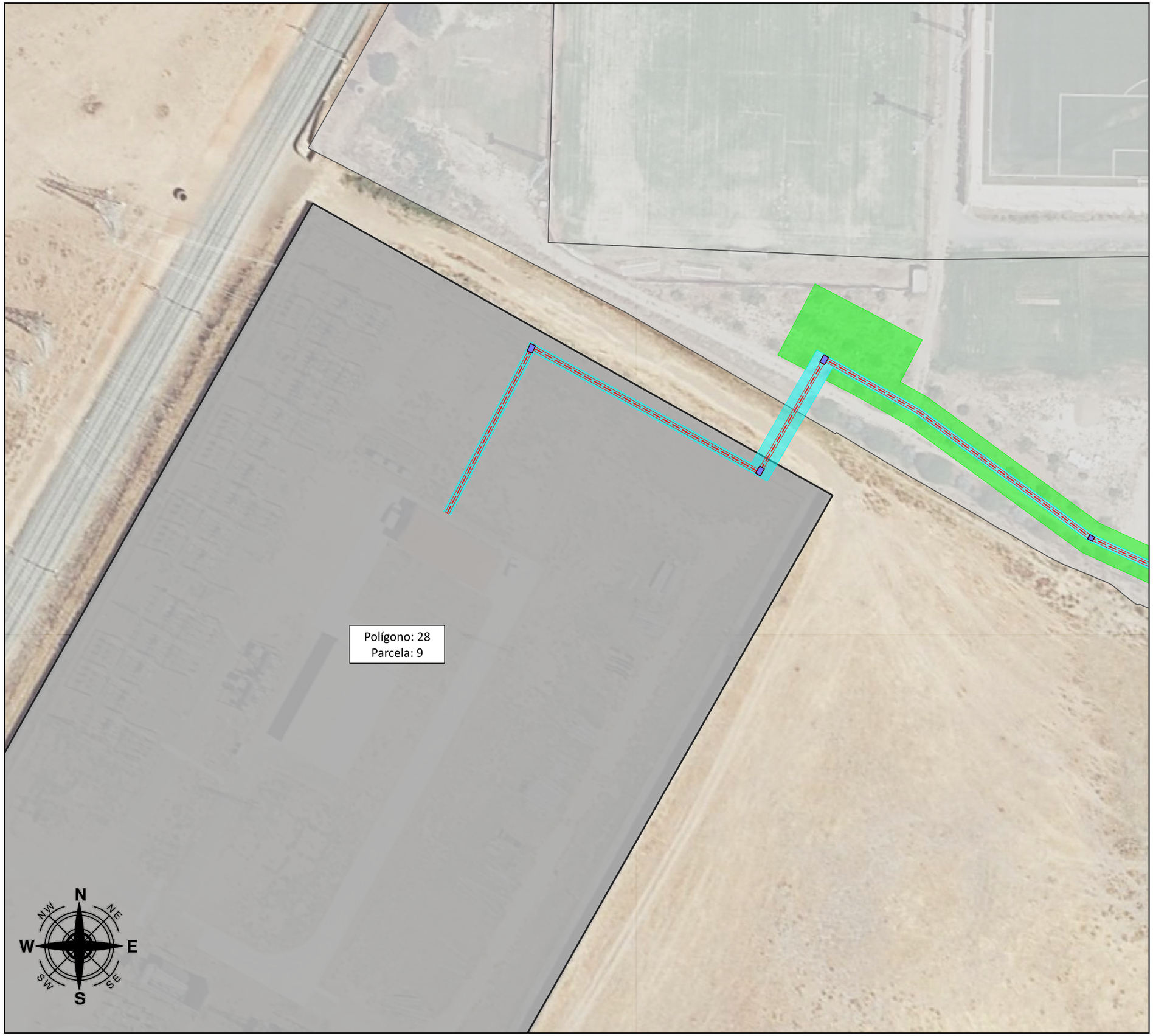

VISTA GENERAL

DATOS CATASTRALES

Referencia Catastral: 41900A028000090000IB

Polígono: 28 Parcela: 9

Paraje/Afección: SE Quintos (Villanueva Pitamo) Naturaleza: Industrial

Término Municipal de Sevilla (Sevilla)

DATOS AFECCIÓN

Longitud Canalización (m): 92,80

Servidumbre Paso Subterráneo. Ocupación Subsuelo (m2): 157.88

Ocupación Temporal (m2):-

LEYENDA

- LSMT 15 kV "ALCALA 2"
- Servidumbre Paso Subt. Ocupación Subsuelo
- Ocupación Temporal
- Contorno PSF ALCALA 2
- Arquetas
- Pozos de Registro

Parcelas Catastrales

- Otras Parcelas Afectadas
- Parcela 41900A028000090000IB

ESCALA GRÁFICA:

PROYECTO:

PROYECTO DE EJECUCIÓN PARA INSTALACIÓN SOLAR FOTOVOLTAICA "ALCALA 2"

PLANO:

RBDA PARCELA 22 (SEV-04)

SITUACIÓN: T.M. de Sevilla (Sevilla)

FECHA: Marzo 2025

PROMOTOR: QUINTOS SOLAR 1, S.L.

POTENCIA: -

DIBUJADO: Óscar Barranco Guarnido

REVISADO: Salvador Rodríguez Castro

APROBADO: Salvador Rodríguez Castro

FORMATO: A3

Nº PLANO: 22

ESCALA: -

tentusol

SISTEMAS DE ENERGÍAS RENOVABLES

PROYECTISTAS:

Nº Col: 5594
Ana Freire Bauzano

Nº Col: 2704
Salvador Rodríguez Castro